



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



INFORME PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE

CARLOS ADOLFO CARMONA TORO

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
SEDE VILLA DEL ROSARIO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION
FISICA RECREACION Y DEPORTES PAMPLONA
2022-2.



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo
país en paz”*

Universidad de Pamplona



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



INFORME FINAL DE PRACTICA INTEGRAL

CARLOS ADOLFO CARMONA TORO
1193602762

PhD: OSCAR ANTONIO QUINTERO

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA SEDE VILLA DEL ROSARIO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA BASICA CON ENFASIS EN EDUCACIÓN EN EDUCACIÓN
FÍSICA
RECREACIÓN Y DEPORTES

2022-2



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo
país en paz”*

Universidad de Pamplona

S



CAPITULO I	5
OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO	5
RESEÑA HISTÓRICA	5
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	12
MARCO LEGAL	14
HORIZONTE INSTITUCIONAL.....	16
<i>Misión</i>	16
Visión.....	16
PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	17
FILOSOFÍA	22
HORIZONTES	23
ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL	25
CRONOGRAMA INSTITUCIONAL.....	27
SÍMBOLOS INSTITUCIONALES.....	28
MANUAL DE CONVIVENCIA	30
DERECHOS Y DEBERES ESTUDIANTES, DOCENTES, PADRES DE FAMILIA	31
LEY DEL MENOR.....	36





UNIFORMES	36	
UNIFORME DE EDUCACION FISICA		37
INVENTARIO INFRAESTRUCTURA		37
SALÓN DEPORTES		42
HORARIO	43	
MATRIZ DOFA	43	
CAPITULO II	45	
PROPUESTA PEDAGÓGICA		45
OBJETIVO GENERAL		45
OBJETIVOS ESPECÍFICOS		45
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA		45
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA		46
JUSTIFICACIÓN		47
POBLACIÓN	48	
MARCO TEÓRICO		48
ANTECEDENTES		48
MARCO CONCEPTUAL		58
MARCO LEGAL		64
LEY 115 DE 1994, LEY GENERAL DE EDUCACIÓN		65





CAPITULO III 67

IMFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES 67

CRONOGRMA DE ACTIVIDADES 67

EJECUCIÓN METODOLOGÍA 68

METODOLOGÍA PRESENCIAL 68

METODOLOGÍA VIRTUAL.....69

CAPITULO IV 80

ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES 80

CAPÍTULO V 81

FORMATO EVALUACIÓN SUPERVISOR UNIVERSIDAD..... 81

FORMATO DE EVALUACIÓN SUPERVISOR COLEGIO 82

ANEXOS 83

BIBLIOGRAFÍA 86



S



1.1. Reseña Histórica

Se debe recordar, a propósito del Colegio ECOLBA, que en 1991 el entonces corregimiento El Salado cumplió 100 años de existencia y la idea de tener una Institución Educativa surgió de pronto ya que la Escuela N° 44 cumplía con su labor de enseñanza, pero los niños quedaban sólo con el Quinto Grado de Primaria. Tres años más tarde se les cumple el deseo a sus pobladores y es así como en 1994, año a propósito, de promulgación de la Ley de Reforma Educativa (Ley 115/94), empieza labores el Colegio Municipal Eustorgio Colmenares Baptista, por acuerdo del Honorable Concejo Municipal y ponencia del H.C. Dr. Julio Vélez Trillos.



La Escuelita N° 44 de El Salado, que se inició con una maestra voluntaria en el siglo pasado, dirigida en ese año por la Lic. Agustina Garnica de Mora, se unifica entonces con el naciente colegio Eustorgio Colmenares Baptista de acuerdo con la normatividad vigente en esa época (1995), para construir su Proyecto Educativo Institucional bajo la Coordinación del Mag. Jesús Eduardo Rondón Espinosa, primero como P. E. I. Unificado “UNIDAD DE EDUCACION BASICA Y MEDIA TECNICA ECOLBA” y luego como COLEGIO GENERAL “EUSTORGIO COLMENARES BAPTISTA”, en cuya rectoría ya estaba la Lic.

“Formando líderes para la construcción de un nuevo

país en paz”





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Clemencia Garnica de Barajas y en la Coordinación General el

Mag. Fabio Eduardo Rondón Santaella, fundadores de este nuevo Centro Docente, que empezaba a constituirse como “EPICENTRO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y POLO DE DESARROLLO DE UNO DE LOS SECTORES MAS ANTIGUO DE ESTA REGIÓN PATRIA”.

A partir del año 2006, ingresa como Coordinador Comportamental de secundaria el Lic. Oscar Contreras Pabón, reemplazando en el cargo al Coordinador Jesús Eduardo Rondón Espinosa, quien luego de 10 años de desempeñar esa función pasó a coordinar otra sede, continuando además con la Coordinación General del PEI.

En la actualidad el ciclo de secundaria (7° a 11° grado) funciona en la jornada de la mañana en la Sede Principal, bajo la Coordinación del Lic. PATRICIA ISABEL GALVIS VERA y de la Lic. EDDY YAJAIRA PERTEGAS PEREZ.

Hacia el año 2000 y en concordancia con las nuevas Normas Gubernamentales en torno a la Educación, se integra con mucha expectativa al Proyecto P.E.I. COLEGIO GENERAL ECOLBA, la Escuela PANAMERICANA N° 53, situada a menos de quinientos metros del Colegio, con similares condiciones en los contextos geográficos y socioculturales, con 30 años de servicio Educativo y por donde han pasado un buen número de profesores y estudiantes,

pero que había mantenido la acción de un solo Director, Lic. Álvaro

“Formando líderes para la construcción de un nuevo

país en paz”



S



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Rodríguez Hernández desde sus comienzos, hoy Coordinador de la Sede Educativa Principal, jornada de la tarde, acogiendo a niños y a niñas del Barrio Panamericano, la Urbanización Panamericana, el Barrio Aeropuerto, entre otros, ascendiendo en el Mejoramiento de su Infraestructura y consolidando las Proyecciones Administrativas y Pedagógicas en Beneficio de la Comunidad y su área de influencia.

La Escuela N° 53 fue creada en el Barrio Panamericano, ante la necesidad de tener un Centro Docente que solucionara el Problema Educativo de sus pobladores en edad escolar, cuyos niños debían desplazarse a otros sectores o se quedaban sin estudio.

La Escuela en su época, adquirió la propiedad del terreno después de 23 años de creada, gracias al interés de las personas que encabezaban en ese entonces la Asociación de Padres de Familia. Empezó este plantel con cinco Docentes ofreciendo la Educación Básica Primaria y sólo tres aulas a la intemperie; Actualmente tiene 7 aulas con Educación Básica Primaria completa y el Preescolar creado en 1995. Tiene trece Docentes y un Coordinador de Sede. Cuenta también con una sala de equipos, servicios sanitarios, un patio de descanso y la oficina de Administración. Una vez fusionada con el Colegio ECOLBA se reconoce como SEDE PANAMERICANA y continúa funcionando con el Ciclo de Primaria completo y con un Preescolar.



Esta zona al igual que la de la Ínsula, empezó a crecer
"Formando líderes para la construcción de un nuevo

país en paz"



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



demográficamente y la población infantil creció en grado sumo, trayendo consigo los problemas educacionales propios del desarrollo y de su entorno. Por esta razón y ante la difícil situación de tipo socio-cultural y económica, se precisa la creación de otro Centro Educativo denominado Escuela Gilma Casado de carácter municipal. Esta Institución fue construida al lado del centro de salud, hoy en día sin servicio para sus pobladores.

El Proyecto Educativo inicial de estas dos Instituciones tiende a solucionar el problema de formación Educativa para los niños, niñas y jóvenes del sector mediante una Propuesta Curricular Activa y una Adecuación Pedagógica de su Infraestructura Física. Por ello no fue tan difícil hacer el empalme al fusionarlas con el trabajo ya iniciado en el Colegio ECOLBA.

De igual manera se Fusiona al Colegio ECOLBA como SEDE GILMA CASADO, la Escuela que tenía este nombre, ubicada en el Barrio La Ínsula, también Zona de Influencia del Colegio y que estaba dirigida en esa época por la Lic. Esther Castillejo. Este Barrio se fundó a partir de la eliminación de la zona de tolerancia existente allí hasta la década de los 80; Poco a poco el sector se fue poblando con gentes de Cúcuta, de otras partes del País y del Departamento. Se transformó como Polo de Desarrollo a partir de la fundación de Empresas de Transporte, grandes bodegas, depósitos y hasta fábricas de reciclaje, que le dieron un viraje total

al sector, constituyéndolo como un área de grandes perspectivas

“Formando líderes para la construcción de un nuevo

país en paz”



S



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



La Sede Gilma Casado de Vila, es el único Centro Educativo existente en el Barrio La Ínsula y lleva este nombre en honor a una ilustre Institutora que nació en Chiriguana (Cesar), llegó a Cúcuta en el año de 1942 y fundó un Instituto dedicado a la formación femenina, en el área Comercial, que se llamó “ESTUDIOS COMERCIALES PARA SEÑORITAS”. La ilustre Pedagoga murió en Cúcuta el 24 de febrero de 1983. El Centro Docente como tal, inició labores extraoficiales en el año de 1982, pero mediante acuerdo N° 066 del 30 de agosto de 1984, fue creado oficialmente.

La Escuela N°44 EL SALADO en 1921 figura como escuela rural El SALADO y tenía hasta 3 de Primaria en el predio que hoy ocupa el CENTRO DE SALUD. En 1962 se traslada definitivamente a la Antigua Estación del Ferrocarril y posteriormente se levantan unos salones en el lugar donde actualmente funciona el Colegio “Eustorgio Colmenares Baptista”. El incendio que acabó con el edificio de la Gobernación del Norte de Santander, desapareció el archivo existente y como en la escuela no se tenían datos pertinentes a su fundación, licencia de funcionamiento o de iniciación de labores, la directora de la época Lic. Agustina Garnica de Mora, hizo las gestiones legales correspondientes y obtuvo el Acto Administrativo respectivo, señalado como Decreto 00474 de marzo 30 de 1998 que legaliza la



“Escuela Urbana Integrada. Hoy corresponde a la Sede Principal
*“Formando líderes para la construcción de un nuevo
país en paz”*



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



ECOLBA, ciclo de Educación Preescolar y de Educación Básica

Primaria, jornada de la tarde y funciona bajo la Coordinación de los Licenciados Álvaro Rodríguez Hernández y Oscar Contreras Pabón.

La Escuela de San Gerardo fue gestada en reunión de la directiva de la Junta de Acción Comunal, el 29 de septiembre de 1982. Fue creada por Dto. 052 de 27 de enero de 1984 iniciando labores el 15 de febrero del mismo año y designada como directora la profesora Olivia Granados Granados. A partir de 1987 se implementó la metodología Escuela Nueva.

En el año 1911 fue creada la Escuela rural El Cerrito en la sede de la Casa Comunal. Tenía un Docente con los grados Primero y segundo. En 1949 fue construida la actual planta Física y funcionó como Escuela Unitaria hasta 1970; A partir de ese año al aumentar el personal Docente y el número de alumnos tomo el nombre de ESCUELA RURAL INTEGRADA EL CERRITO. Su directora era la Lic. Cenaida Alvarado, hoy jubilada.

La Escuela Rural Integrada Nuevo Porvenir, hoy anexada a otra Institución Educativa, fue creada en la vereda que lleva es nombre, a diez kilómetros de esta capital y en un terreno estéril y seco, habitado por unos trescientos pobladores (300) en su mayoría obreros y dedicados a la explotación del carbón mineral. La escuela fue construida por la comunidad en un terreno donado por el señor José Espinoza y su esposa Josefa Bautista. Consta de un salón de

clases de seis por cinco metros, una unidad sanitaria, un tanque

"Formando líderes para la construcción de un nuevo

país en paz"



S



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



recreo y un patio de recreo. Empezó labores el 4 de febrero de 1986.

1.2. Proyecto Educativo Institucional

El proyecto Educativo Institucional (PEI) de la I.E. Colegio Eustorgio Colmenares Baptista, que geográficamente se ubica en el Sector Nor-Oriental de San José de Cúcuta y que tiene como zonas de influencia los Barrios El Salado, Cumbres del Norte Panamericano, La Ínsula, Urbanización García herreros, barrio Metrópolis San Gerardo, El Cerrito y el asentamiento Colinas del tunal entre otras, se denomina: **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL “HACIA UNA VERDADERA FORMACIÓN INTEGRAL” Y SE ESTÁ A LA CONCRECIÓN DE UN NUEVO NOMBRE, QUE SE ESTÁ HACIENDO POR CONSENSO.**

Es necesario precisar que nuestra Propuesta P. E. I.

ECOLBA está:

- Enmarcada dentro de las nuevas políticas Educativas del Gobierno Nacional
- Se basa en nuevas normas reglamentarias vigentes y circulares del M.E.N. y de las Secretarías del ramo. Guías MEN
- Atiende las condiciones del momento actual y a la declaratoria de

emergencia sanitaria ajustando su calendario según la circular 20

“Formando líderes para la construcción de un nuevo

país en paz”



S



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



del 16 de marzo del 2020. Y Decreto 491 sobre las medidas a

implementar para garantizar la continuidad del año escolar mediante la formulación de un plan de acción que defina criterios para la realización de un proceso pedagógico aplicando metodologías desescolarizadas y estrategias y recursos tecnológicos para el soporte y apoyo curricular y atención a padres, asesoría a alumnos y promover el autoaprendizaje de algunos contenidos básicos, con una propuesta de digitalización y distribución de contenidos a través de medios electrónicos como redes sociales, la plataforma institucional y la distribución de contenido impreso a lo largo de la comuna apoyándonos es padres de familia y personas cercanas a la institución que prestan el servicio de impresión y copiado de los contenidos.

- Integra nuevas estrategias a la cotidianidad de las familias que están abocadas a una situación de aislamiento y al desarrollo de actividades de rutina de cuidado e higiene que protejan sus vidas.
- Define un proceso valorativo como parte de las acciones que propenden hacia el mejoramiento de la calidad de la educación, siempre que estuvieran inscritos dentro de procesos de evaluación conscientes y sistemáticos que garantizaran dicho propósito formativo.

Proyecta como herramienta esencial el uso y apropiación de

las TIC en la enseñanza y la evaluación.

"Formando líderes para la construcción de un nuevo

país en paz"



S



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Fundamentada en un Estudio de Investigación Socio-Económico y un Inventario Diagnóstico de Recursos Educativos, Culturales y Recreativos, utilizables en la Implementación, Ejecución y Evaluación del P.E.I “ECOLBA”, diseñado y elaborado siguiendo las directrices del M.E.N., las Secretarías de Educación Departamental y Municipal y lo postulado en el Decreto de fusión 00778 de septiembre 30 de 2002. modificaciones de la RESOLUCIÓN N° 096 DE 22 DE

FEBRERO DE 2010, RESOLUCIÓN ACTUAL: 003345 DE 19 DE NOVIEMBRE 2009.

Así mismo, incluye toda la Estructura Conceptual, Legal, Filosófica, Organizacional, Administrativa, Pedagógica Curricular y de Proyección Comunitaria, necesarias para la Ejecución, Puesta en Marcha y Evaluación de tan significativo Proyecto Educativo Institucional

El PEI de la institución educativa EUSTORGIO COLMENARES BAPTISTA, ha sido revisado por diferentes miembros de nuestra comunidad y se ha utilizado representantes de la comunidad educativa y puesto a consideración de estudiantes, padres de familia y docente para validarlo, ajustarlo y adaptarlo con los cambios que a bien consideró la comunidad educativa. Su diseño busca aplicar toda la política de educación tanto para la educación formal como para la educación para el trabajo que en la *“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*



S



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Actualidad direcciona el Ministerio de Educación Nacional, razón por la cual se apoya en los documentos y guías que para el cambio educativo ha generado el MEN y puesto a consideración del sector educativo colombiano.

Como institución educativa estamos comprometidos en construir permanentemente propuestas de convivencia, curricular e histórica que nos garanticen oportunidades de competir con calidad.

Por otra parte, en el marco de los procesos curriculares, entendemos que con la oferta de las especialidades técnicas estamos dotando a nuestros estudiantes de herramientas para afrontar su condición económica que en nuestro caso obedece a una de la población más

vulnerable de la ciudad de Cúcuta, ubicado en la periferia y que se debate en condiciones de desempleo y subempleo.

Ante la gran cantidad de estudiantes en condiciones de vulnerabilidad y/o con Necesidades Educativas Especiales, la institución educativa se replantea nuestro PEI y por ende nuestras propuestas curriculares, de evaluación y convivencia tendientes en garantizar los espacios sociales apropiados para las características de nuestros estudiantes con sentido de inclusión, respeto y atención a toda la población del sector

Nuestro Proyecto Educativo Institucional P. E. I. ECOLBA,

“Formando líderes para la construcción de un nuevo

país en paz”



S



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



basado en las razones anteriormente expuestas, se convierte en un verdadero derrotero que busca a través de nuevas formas de organización seguimiento, evaluación y re significación (normas de gestión de calidad) presentar un resumen estructurado y sistemático (SGC) que genere la información necesaria sobre nuestros procesos para satisfacer los requisitos de nuestros usuarios internos y externos. Aclarando que esta implementación es un ejercicio organizativo que tiende en la medida de que los gobiernos orienten la posibilidad de certificación de las instituciones educativas y de los recursos existentes.

Los procesos de la Institución se dividen en tres grandes grupos así:

- 1) Procesos estratégicos: (Gestión Directiva y Gestión de la calidad)
- 2) Procesos Misionales (Gestión Académica y de Convivencia)
- 3) Procesos de soporte y/o apoyo (Gestión Administrativa y Financiera y Gestión Comunitaria)

Este nuevo modelo de organización y seguimiento se ha venido trabajando desde el año 2012 y estamos en proceso de implementación y seguimiento de algunos formatos en todos los procesos, en la construcción de documentos, ordenamiento de archivos y retroalimentación de los mismos.



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Anualmente se plasman los avances en cada uno de los entes de gestión y se actualizará la ficha correspondiente a novedades administrativas.

Pero lo más importante es que el accionar Pedagógico se ha convertido en “un proceso permanente de reflexión y de construcción, mediante la participación activa y la posibilidad de crear nuevas y diferentes formas de ver e interpretar el mundo actual, permitiendo no sólo el ingreso del niño al Sistema Educativo, sino facilitando su permanencia y continuidad en él, por su cobertura desde el Preescolar hasta el grado Once”, con la aplicación de nuevas estrategias metodológicas a desarrollar en situaciones de emergencia de cualquier índole que amerite implementar otras formas de enseñanza aprendizaje como es la educación flexible, autónoma y con programas de atención especial como aceleración del aprendizaje, caminar en secundaria y educación por ciclos en jornada adicional.

Aclaremos que la población desescolarizada jóvenes y adultos con los modelos de aprendizaje círculos de aprendizaje ser humano y a crecer, se siguen atendiendo en la Institución, pero solo por prestación de aulas, ya que toda la logística de tal modelo pedagógico corresponde directamente a SEM, y a la fecha dicho programa no ha sido implementado por la entidad correspondiente.

1.3. Marco legal



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Constitución Política de Colombia artículos 2,103,207. Ley 115 de 1994 artículo 73 Ley 715 de 2001 artículo 90. Documento CONPES 3654 del 12 de abril de 2010. DAFP (2014). Manual Único de Rendición de Cuentas. Ley 1474 de 2012. Estatuto Anticorrupción Directiva Ministerial No. 26 de 21 de noviembre de 2011. DAFP (2016). ABC de la Ley 1757 de 2015. Estatuto de participación democrática en Colombia. Ley 1757 de 2015. Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática. DAFP (2015 y 2016). Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano. (2015 y 2016)

La audiencia pública se realiza siguiendo los lineamientos que desde las SEM se emiten y parte de un cronograma de actividades y termina con la documentación radicada por el SAC al organismo correspondiente.

Teniendo en cuenta la situación actual de la pandemia del coronavirus (Covid-19) en Colombia, por la cual se han adoptado medidas con el objeto de prevenir y controlar la propagación del COVID 19 y mitigar efectos, la rendición de cuentas de la vigencia 2020 se realiza de manera Virtual, e involucra todas las gestiones del Rector, consejo Directivo y equipos de gestión.



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.4. Horizonte Institucional

Comunidad

La Institución Educativa Eustorgio Colmenares Baptista atiende especialmente a la comunidad ubicada Ubicado en el Barrio El Salado en la comuna 6 del Nor-Oriente de la ciudad capital de Norte de Santander, sus áreas circunvecinas: Barrios Panamericano, la Ínsula, San Gerardo, El Cerrito, Nuevo Porvenir, Urbanizaciones García Herreros, Metrópolis y otras zonas de influencia.

Cuenta un gran talento humano conformado por directivos, docentes y personal administrativo, quienes se esmeran por ofrecer un servicio educativo con calidad. Por lo que nuestra institución educativa se encuentra en la etapa de implementación del Sistema de Calidad bajo la norma ISO 9001:2008.

Dentro de nuestra comunidad participan de manera activa nuestros egresados, en estos momentos se encuentran organizando la Asociación de Egresados ECOLBISTAS. Con el propósito de mantener actualizado los planes curriculares de los programas de las especialidades técnicas que el colegio ofrece, participan las empresas que han permitido desarrollar las prácticas empresariales a nuestros estudiantes de 11° grado.



Los padres de familia son parte inherente de nuestro proceso
“Formando líderes para la construcción de un nuevo

país en paz”



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



formativo, por lo que se hacen partícipes a través del Consejo Directivo, Comités de Evaluación y de las diferentes actividades lúdicas que se desarrollan en la institución.

El Currículo del Colegio Eustorgio Colmenares Baptista está diseñado para atender las necesidades y exigencias de la Comunidad, su entorno y en líneas generales del mundo moderno. Para ello se fundamentó en tres etapas bien definidas por la reforma Educativa Colombiana (Ley 115/94 y normas reglamentarias) a saber:

- **EDUCACION PREESCOLAR:** Por la que se pretende una adaptación al medio escolar, a la convivencia y al mismo proceso de estudio.

- **EDUCACION BASICA:** Etapa de formación INTELLECTUAL Y ACADÉMICA, rica en valores sociales, culturales, espirituales, recreativos y formativos en general.

- **EDUCACION MEDIA TECNICA:** De capacitación para el desempeño individual en ciencias, Artes, Tecnologías, que enriquecen su formación personal, su vida social y productiva, sin menoscabar sus opciones para el ingreso a la Educación Superior o Universitaria.

En el momento la institución cuenta con las siguientes especialidades desarrolladas en convenio con el SENA:



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



• Producción de Documentos Administrativos.

• Documentación y Registro de Operaciones Contables.

• Mantenimiento de Equipos de Cómputo.



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo
país en paz”*

Universidad de Pamplona

S



1.5. Principios Institucionales

La Institución Escolar retoma los principios de la educación colombiana consagrados en la Constitución Política de 1991 para ser desarrollados de manera integral en todos sus procesos administrativos, pedagógicos y comunitarios. Esos principios son:

Principios que guardan relación con la Constitución Política:

- La comunidad escolar debe ser democrática, participativa y pluralista; fundada en el respeto por la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.
- Son fines esenciales de la institución escolar, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en la toma de decisiones que afectarán de algún modo la vida de la comunidad educativa.
- La institución reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona.
- La comunidad escolar debe reconocer, enseñar y proteger la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana.





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Es obligación de la comunidad educativa y de las personas que la integran proteger las riquezas culturales y naturales de la nación.

Principios que guardan relación con la educación colombiana:

- Antes que un producto la educación es un proceso permanente de desarrollo y de madurez integrales.
- Toda persona tiene derecho a educarse en cualquier época de su vida.
- La educación que toda persona recibe debe adecuarse y responder a las necesidades individuales y sociales del medio y de la comunidad donde vive y se desarrolla.
- Toda persona es gestora de su propia formación dentro de un tiempo, un espacio y un ambiente adecuados a un desarrollo, en donde la autodidaxia asistida es un principio irremplazable y el educador un animador y dinamizador de la formación del educando.
- Todos los componentes curriculares están en función del educando, entendido como sujeto activo de la educación.
- El proceso educativo debe entenderse como el conjunto integrado de acciones mentales, afectivas, volitivas y psicomotrices que desarrolla el educando para su formación integral.
- Es fundamental la integración entre el trabajo intelectual y físico y entre la producción generadora de ciencia, tecnología y riqueza.



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



El alumno para educarse, necesita relacionarse consigo mismo, con los demás y con la naturaleza.

- Servir a la comunidad y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución.
- Facilitar la participación de todos los estamentos en la toma de decisiones que afectan la vida de la comunidad educativa.
- Promover la prosperidad general y reconocer sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona.
- Formar en los estudiantes, el respeto a la vida, la paz, la tolerancia, la justicia, la solidaridad, la equidad, la convivencia y los más derechos fundamentales.
- Formar estudiantes con sanos principios éticos, morales y con una sólida formación académica en los procesos de investigación científica y tecnológica y la calidad de vida regional.
- El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica, el manejo del idioma inglés y demás bienes valores de la cultura, el fomento de la investigación fundamentada en las TIC y el estímulo a la promoción artística
- El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico, orientado al mejoramiento cultural y de la calidad de vida regional.



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Forjar y vincular al educando y los demás miembros de la comunidad educativa en el adelanto de la ciencia y en la búsqueda infatigable del bienestar común con acciones reales.



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



La Institución Educativa Colegio Eustorgio Colmenares Baptista de San José de Cúcuta “Proyectada hacia el 2020, seguirá ofreciendo una educación técnica de calidad para sus educandos, que los posibiliten en forma competente en la adquisición y el desarrollo de sus conocimientos, habilidades y valores para su progreso individual, en el campo social y en el trabajo productivo como fundamento de su proyecto de vida”.



S



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



La Institución Educativa Colegio Eustorgio Colmenares
Baptista de San José de Cúcuta ofrece una educación de calidad en
los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y
Media Técnica, que permite a sus EDUCANDOS, ser competentes,
autónomos, responsables de su formación activa, en una cultura de
convivencia pacífica, comprometidos con la comunidad y su
entorno.



S



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo
país en paz”*

Universidad de Pamplona



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.8. Filosofía institucional

“Formar verdaderos ciudadanos, gente de bien, intelectualmente críticos y creativos, psicológicamente maduros, políticamente responsables, económicamente subsistentes, capacitados para su ingreso a la universidad y/o al mercado laboral, responsable de su propia formación, de su vida social, comprometidos con su entorno, su familia, consigo mismo, para el disfrute de su éxito espiritual y material”.

1.9. Horizontes

Política de calidad:

EL SERVICIO EDUCATIVO QUE BRINDA LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO EUSTORGIO
COLMENARES BAPTISTA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA,
SATISFACE LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LA
COMUNIDAD EDUCATIVA, MEDIANTE:

- Ofrecer una educación técnica de calidad.
- Liderar una cultura de convivencia pacífica desde sus procesos
Formativos.
- Fomentar proyectos productivos.



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo
país en paz”*



1.10. Perfil

Como se proporciona una Formación Integral idónea, el Educando al culminar su ciclo de estudios en el Colegio ECOLBA estará capacitado para su desenvolvimiento individual, social y productivo, en procura de elevar no sólo su Nivel de Vida Personal sino la Calidad de Vida de su Comunidad.

Se espera entonces:

- Que sea emprendedor, responsable, crítico e investigador.
- Ame a su familia, su terruño, su entorno y sus tradiciones, su propia vida, su religión, su patria, su colegio, su estudio, su trabajo y el de los demás y aprenda a obtener el mejor beneficio de ellos.
- Tenga el espíritu ecológico y valore la importancia del ecosistema que habita.
- Se prepare para la vida individual y social.
- Que promueva en su Comunidad acciones de Liderazgo y de Gestión.
- Sea orgulloso de su entorno, de su ciudad, de su país y de ser honesto, humilde, estudioso y trabajador.
- Respetuoso de las leyes, de los gobernantes, de sus mayores, de *Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz*





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



sus padres, hermanos, familiares, vecinos y compañeros de la
Institución.

- Que se prepare con optimismo, consciente de su Rol de preparación para la vida, para el trabajo productivo y para su ingreso a la Universidad.
- Alegre, entusiasta, colaborador, amigo de todos, responsable, dinámico, culto, con fe en su vida, en su futuro y en las acciones que emprenda.

Nuestro EDUCANDO, así mismo, debe ser alegre, cariñoso, sincero, obediente mas no sumiso, tolerante, con Sentido de Pertenencia de su Familia, del Colegio, de su Ciudad y de su Patria, que sienta la necesidad de cuidar su entorno, convivir en paz, de resolver sus propios conflictos y diferencias individuales, que reclame su Derecho con Educación y cumpla sus Deberes con agrado. Que sea capaz de producir y manejar el conocimiento, inquieto intelectualmente y con deseos de superación, aprendiendo a utilizar su tiempo libre y concientizando de su Misión como Ciudadano Colombiano, en la construcción de un mejor País.

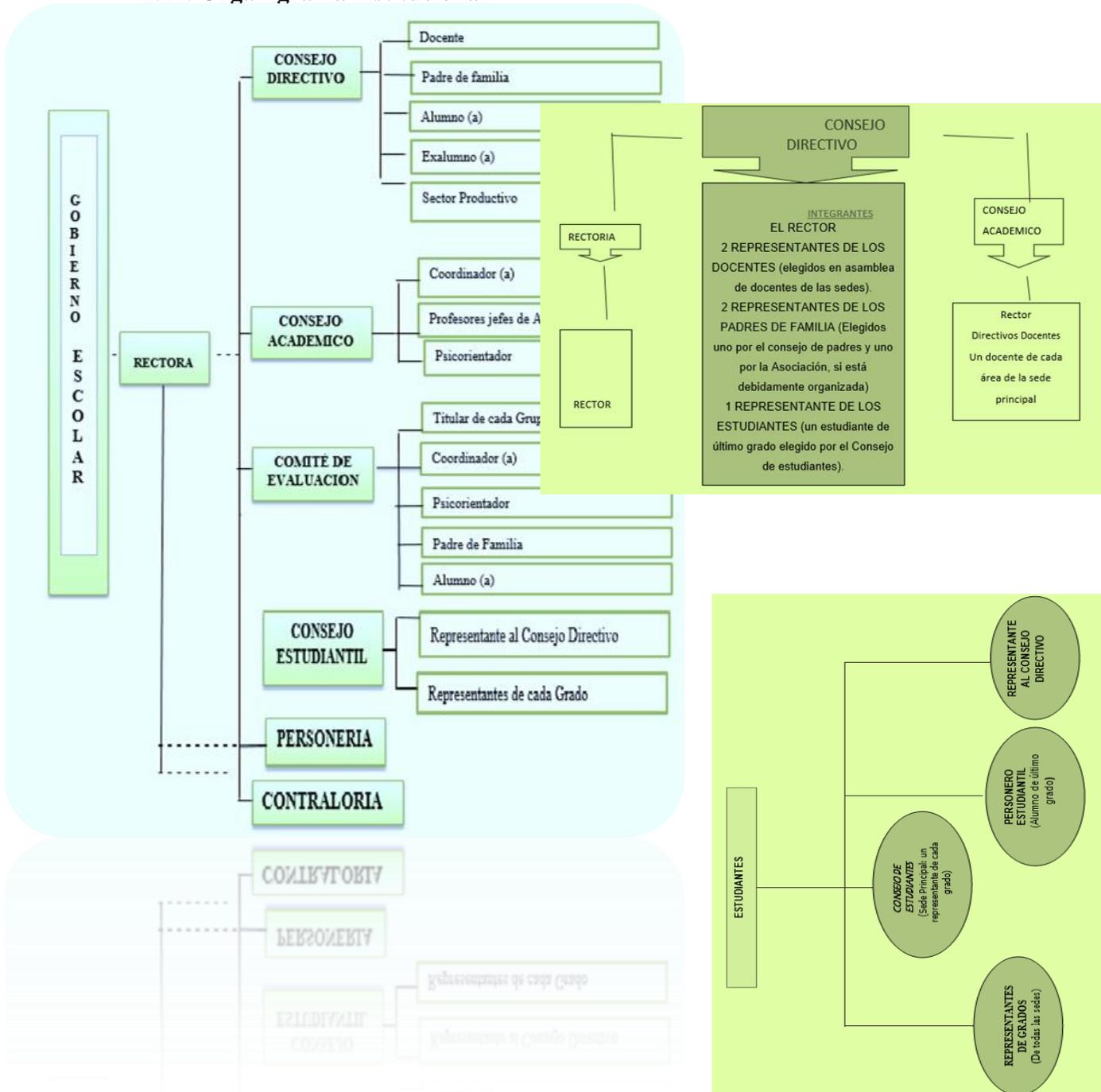
En la construcción colectiva y participativa del proyecto educativo institucional P.E.I. Se irá explicando y consolidando el perfil del alumno según el nivel y ciclo. Atendiendo al desarrollo de las competencias básicas ciudadanas y laborales generales que se

deben desarrollar según sus capacidades, en la construcción de un nuevo
país en paz"



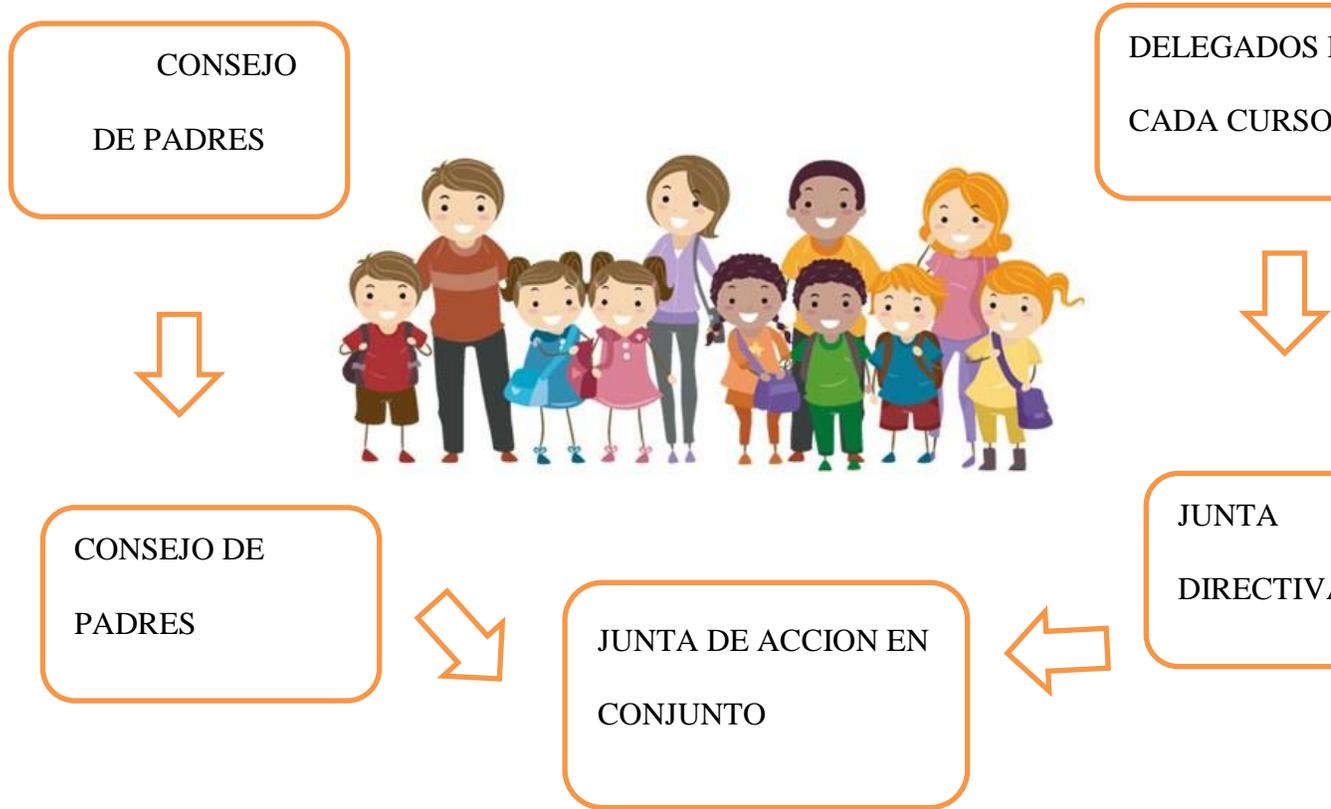


1.11. Organigrama institucional





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona



1.12. Cronograma institucional

La Institución Educativa Eustorgio Colmenares Baptista, establece que, a fin de organizar la prestación del servicio educativo estatal para el año 2022, se hace necesario determinar los lineamientos generales relativos al calendario académico, atendiendo entre otros los criterios establecidos en las Leyes 115 de 1994 y 715 de 2001, en el Decreto Reglamentario Único 1075 de 2015 y bajo la responsabilidad legal y directa de velar por su cumplimiento por parte de los rectores (as) y Directores (as) de los establecimientos educativos del Municipio de San José de Cúcuta.

La jornada escolar para los estudiantes debe cumplirse durante las 39 semanas lectivas las cuales se distribuirán así **PARA AEL SEGUNDO SEMESTRE EDUCATIVO**

Tercer periodo: Iniciación de clases el 04 de julio de 2022 y finalización de clases el 9 de septiembre de 2022. (10 semanas lectivas).

Cuarto periodo: Iniciación de clases el 12 de septiembre de 2022 y finalización de clases el 25 de noviembre de 2022. (10 semanas lectivas).

La IE Eustorgio Colmenares Baptista dentro de su autonomía institucional, tendrán que hacer los ajustes necesarios para que internamente establezcan la definición **cuatro (4)** períodos académicos de 10 semanas cada uno durante el presente año 2022, de

“Formando líderes para la construcción de un nuevo

país en paz”





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



acuerdo con el conducto regular expuesto por el artículo 2.3.3.3.3.8 del Decreto 1075 del 2015 donde se explica el procedimiento para la modificación del SIEE, en este caso, respecto a la periodicidad académica.

En este proceso de modificación, como bien lo expone la guía 11 del MEN, que sustenta al Decreto 1290 de 2009 recogido dentro del Decreto 1075 de 2015, debe participar la comunidad educativa, para lo cual es indispensable tomar decisiones institucionales en primera instancia desde el Consejo Académico.

1.13. Símbolos institucionales

1.13.1. La bandera



1.13.2. El escudo



S

*“Formando líderes para la construcción
país en paz”*

Universidad de Pamplona





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.13.3. Himno institucional

CORO

Ecolbistas de todos amigos

Muy seguros de un gran ideal

Forjemos juntos un digno futuro

Con estudio, amor y bondad (bis)

III

Enseña nuestro pendón

La pureza que el blanco nos da

El rojo fuerza bravía

Son caminos de paz y hermandad

I

Ciencia, trabajo y virtud

Formación integral verdadera

Lema de nuestro vivir

Es misión que debemos cumplir



*Formando líderes para la construcción de un nuevo
país en paz”*



IV

Fe, optimismo y amor

En las sedes no debe faltar

Con alegría y convivencia

Nuestra vida la vemos pasar.

II

Un libro tallado está

Con mensaje de nuestra labor

Escudo de fe y razón

Y emblema que invita a triunfar



S



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo
país en paz”*



1.14. Manual de Convivencia

La Institución Educativa Eustorgio Colmenares Baptista se ha concebido como un espacio de enseñanza aprendizaje. El manual de convivencia escolar es producto de los aportes de la comunidad educativa y los análisis que realiza el Comité de Convivencia Escolar, sobre las situaciones que se presentan al interior de la institución. En él se orientan las acciones y las formas de relación esperadas entre los integrantes de la comunidad educativa. Se espera que todos los miembros de la comunidad educativa tengan como referente los derechos propios, sin olvidar que estos tienen como contraparte los deberes hacia los demás y que su cumplimiento constituye un compromiso básico para la convivencia. La apropiación de este manual nos posibilita el ejercicio de la autorregulación, la participación y la corresponsabilidad, por tanto, es un proceso continuo, dialógico y participativo, que nos exige nuestra disposición para el intercambio de puntos de vista que contribuyan al reconocimiento del sentido de las normas. Entendemos que sí bien la convivencia es un medio para el aprendizaje, también es un fin para la educación, no está exenta de conflictos, por lo que requiere del diálogo, la escucha activa, la comunicación asertiva y la restauración entre las personas que componen la comunidad educativa, con el propósito de que puedan expresar sus ideas, sus emociones, sus necesidades y a partir





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



de una actitud abierta, puedan llegar a acuerdos y solucionar las situaciones de conflicto y desacuerdo que se puedan presentar. En la I.E. Eustorgio Colmenares Baptista, velamos por la protección de los derechos humanos de todos y cada uno de sus integrantes y para ello contamos con procesos internos y la articulación con instancias gubernamentales, de nivel local, regional y nacional. Actuamos bajo la premisa de formación integral con actuación corresponsable de los cuidadores de los NNA, dentro de la escuela como entorno protector que coadyuva y orienta a las familias para que tengan relaciones saludables. Así el presente manual de convivencia nos plantea el reto de fortalecer los procesos dialógicos y participativos en los diferentes momentos de la vida escolar. El manual de convivencia es un pacto social que nos permite refundar nuestra comunidad educativa sobre el fortalecimiento de la democracia. Desde esta mirada se integra la formación ciudadana al quehacer de la escuela, donde el proceso formativo parte de una postura apreciativa que facilita fomentar el desarrollo de competencias ciudadanas desde una perspectiva promocional, que brinda a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, herramientas prácticas para su vida social.



S

“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona



1.15. Derechos y deberes estudiantes, docentes, padres de familia:

DERECHOS, DEBERES Y ESTÍMULOS DE LOS ESTUDIANTES

DERECHOS: Es el conjunto de las facultades o atributos de la persona humana, que se le reconoce a cada uno, representa la voluntad de la comunidad convertida en norma, cuyo cumplimiento es de aceptación general que regulan las relaciones sociales y la convivencia entre las personas.

I. FUNDAMENTALES

1. A la vida, dignidad personal e integridad física y emocional.
2. A la identidad e intimidad personal y familiar, a la honra y a gozar del buen nombre.
3. A las libertades: conciencia, culto, convicciones religiosas, morales e ideológicas, información, expresión, personalidad, pensamiento, reunión, asociación y a ejercer sanamente la sexualidad.
4. A la igualdad, justicia, defensa, debido proceso y buen trato.
5. Presentar peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y a obtener pronta solución.
6. Ser protegido contra toda forma de abandono, violencia física y



S

“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



moral, secuestro, venta, abuso sexual, esclavitud, servidumbre, trata de seres humanos, explotación laboral o económica.

7. Al descanso, la recreación, el deporte, aprovechamiento del tiempo libre, la cultura y las artes.

8. A todos los derechos consagrados en la Constitución Política de Colombia, el código de la Infancia y la adolescencia, la legislación educativa y en los tratados internacionales ratificados por el congreso de Colombia.

II. EDUCATIVOS

1. Disfrutar de un ambiente sano, limpio, estético, higiénico, cómodo y seguro, para realizar sus actividades escolares.

2. Disfrutar de un clima institucional donde prevalezca el respeto mutuo, la convivencia armónica y la paz, que le facilite la formación integral que asegure el pleno desarrollo de su personalidad, formación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, y elementos de formación para la prevención y mitigación de la violencia escolar, de acuerdo a los programas académicos y técnicos, los objetivos institucionales y las necesidades de la comunidad.

3. Conocer oportunamente el PEI y el SIE: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y que su rendimiento escolar sea evaluado con plena objetividad, justicia.

4. Participar activamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje

y en todas las programaciones, culturales, sociales, cívicas,

“Formando líderes para la construcción de un nuevo

país en paz”



S



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!

patróticas, deportivas y religiosas.



5. Recibir orientación escolar y profesional para conseguir el máximo desarrollo personal y social según sus capacidades, aspiraciones e intereses que le permitan construir su proyecto de vida.

6. Ser atendido en las necesidades educativas especiales, si las hubiese, de acuerdo con las capacidades y profesionales competentes al área especial existente en la Institución Educativa y recibir derechos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos necesarios para el acceso a la integración educativa, una remisión oportuna en caso que requiera apoyo especializado.

7. Elegir y ser elegido en los diferentes comités y órganos del Gobierno Escolar y cargos previstos en la Legislación Escolar vigente, Participar activamente en la elaboración y construcción del manual de convivencia, evaluación institucional y actividades curriculares y en la construcción de pactos y/o acuerdos de convivencia escolar. A que se le brinden espacios para la mediación, conciliación y resolución de conflictos de conflictos.

8. Ser informado oportunamente de las normas de convivencia vigentes para el periodo lectivo que está matriculado, que lo preparen para una vida adulta activa, fundada en la práctica de los valores culturales, el cuidado del medio ambiente y una cultura de paz.



DEBERES: El deber supone una obligación, frente a otra parte,

“Formando líderes para la construcción de un nuevo

país en paz”



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



que, por el contrario, tiene un derecho. El deber puede adoptar diferentes formas de obligaciones, de acuerdo al ámbito con el cual esté relacionado: moral, jurídico, tributario, financiero, social, por citar sólo algunos de ellos. En la mayoría de los casos, el incumplimiento del deber recae en una sanción, multa o castigo para la persona que poseía la obligación, y de acuerdo a la magnitud del deber no cumplido, será la magnitud de esas consecuencias.

I FUNDAMENTALES

1. Alimentarse sanamente, loncheras saludables, utilizar los servicios médicos, psicológicos y odontológicos cuando la necesidad lo amerite, respetar la propia vida y la de los demás. Evitar asistir a la Institución Educativa bajo los efectos de bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas o su consumo en la misma. Si esta situación se presentara, el padre o madre de familia, representante legal o acudiente obligatoriamente le brindará atención a la salud física, psicológica y /o psiquiátrica presentando un certificado médico para acreditar que el (la) estudiante sigue un tratamiento y puede continuar sus actividades en forma normal.

2. Respetar la vida privada, las buenas costumbres, la honra y el buen nombre de cada miembro de la comunidad educativa. Actuar con honestidad en todos sus actos, tanto dentro como fuera de la institución educativa; pero ante todo actuar con respeto con sus palabras y acciones. Denunciar o reportar ante un adulto situaciones

de acoso, agresión o maltrato de las cuales sea objeto o espectador.

"Formando líderes para la construcción de un nuevo

país en paz"





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Respetar las libertades de todos los miembros de la comunidad educativa. Actuar con respeto y dignidad en la manifestación de la sexualidad, cuyas expresiones son algo propio del ámbito privado de las personas. Denunciar o reportar ante un adulto situaciones de acoso, agresión o maltrato de las cuales sea objeto o espectador.

4. Tratar a cada persona sin discriminación, respeto y dignidad, sin importar su origen, sexo, raza, o por cualquier otra circunstancia personal o social. Abstenerse de enviar a las redes información o material ofensivo, difamatorio, despectivo, discriminatorio, intimidatorio, racista o impropio.

5. Al presentar solicitudes, sugerencias, peticiones quejas o reclamos, deberán realizarse con el debido respeto, imparcialidad y veracidad.

6. Evitar incitar, promover, participar o facilitar la agresión o abuso o acoso verbal, físico, sexual a cualquier miembro de la comunidad educativa.

7. Evitar influenciar negativamente en sus compañeros y compañeras, ya sea incitándolos al ocio, al vicio, a la pereza, a la deserción, al incumplimiento de sus obligaciones académicas, al vandalismo, al fraude, chantaje, soborno o cualquier acto que riña con los principios institucionales y legales.

8. Respetar todos los derechos consagrados en la Constitución Política de Colombia, el código de la Infancia y la adolescencia, la

legislación educativa y en los tratados internacionales ratificados por *"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*



S



II EDUCATIVOS

1. Colaborar con el aseo, orden, embellecimiento y decoración de sus aulas de clase, y de las demás instalaciones de la Institución Educativa, evitando contaminar el ambiente y cuidar el mobiliario. Portar con pulcritud, respeto, orgullo y dignidad los uniformes de acuerdo a las orientaciones establecidas en la institución. Cumplir con las normas elementales de higiene, aseo y economía (descargar la cisterna, arrojar los papeles en la canasta de basura, cerrar las llaves de agua después de su uso, entre otros), al hacer uso de los baños.

2. Contribuir a fomentar dentro de la institución Educativa un ambiente de respeto, amistad, fraternidad, compañerismo, colaboración, protección y participación, asumiendo un compromiso personal frente a la formación recibida.

3. Atender, acoger y asumir las orientaciones, observaciones, llamados de atención y recomendaciones dadas por los docentes y directivos docentes con respecto a su aprendizaje y formación. Asistir con puntualidad y participar activamente con respeto a todos aquellos actos académicos, culturales, religiosos, cívicos, deportivos o sociales que programe o sea invitada la Institución ya sea dentro o fuera de sus instalaciones

4. Proveerse de los elementos necesarios para el desarrollo de las

clases diarias y dedicar todos sus esfuerzos para el logro de los
*"Formando líderes para la construcción de un nuevo
país en paz"*





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



objetivos académicos y formativos que se proponen en el Proyecto Educativo Institucional.

5. Entregar, dentro del tiempo fijado por el docente, los trabajos o actividades del área o asignatura, teniendo en cuenta que correspondan a las exigencias de la misma. Cumplir los compromisos y acuerdos establecidos en su seguimiento académico, comportamental y/o disciplinario. Utilizar las TIC y los ambientes tecnológicos para actividades sanas, respetuosas, seguras y constructivas, dentro del marco de la actual legislación colombiana.

6. Acatar las orientaciones de tipo terapéutico, psicológico tecnológicos especializados para cada una de las necesidades educativas especiales.

7. Participar en las instancias del gobierno escolar y en la construcción y Cumplimiento de los compromisos y acuerdos establecidos en su seguimiento académico, comportamental y/o disciplinario. Asumir una actitud crítica, comprensiva y tolerante ante situaciones conflictivas, buscando estrategias para solucionar conflictos, evitando cualquier manifestación de violencia. Seguir el conducto regular para la solución de situaciones académicas o comportamentales. 8. Conocer y Cumplir el Manual de Convivencia Escolar, los pactos y/o acuerdos de convivencia establecidos en él.

ESTIMULO: Acción que permite exaltar el buen desempeño de la persona en sus actividades y relación con la comunidad a la cual

pertenece. Se establecen como criterios de selección en el proceso de *"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*



S



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



estímulo, distinción o reconocimiento los siguientes parámetros:

- Puntualidad.
- Presentación personal.
- Esfuerzo personal y Rendimiento Académico.
- Espíritu de colaboración, cooperación y compañerismo. e. Desempeño y espíritu deportivo.
- Comportamiento social ejemplar.
- Participación Comunitaria y Escolar.
- Lealtad y defensa de los principios de la Institución.

La Institución otorgará incentivos a los estudiantes que durante el año se distinguieron por su rendimiento académico, espíritu investigativo y de cooperación y que sobresalieron en eventos deportivos, culturales o científicos o por su comportamiento, valores, modales, liderazgo, espíritu social y especialmente a quienes vivencien las características del Perfil del Estudiante de la Institución Educativa Colegio Eustorgio Colmenares. Por lo tanto, gozarán de reconocimiento, aprecio, honor y felicitación los estudiantes que se hagan merecedores a: Estímulos en deportes: Premiación únicamente a los equipos que ocupen el primero y segundo puesto en las diferentes categorías; además no se les contabilizará las fallas por inasistencia en las diferentes áreas, para aquellos casos de representación oficial, previo visto bueno de la Coordinación.

Parágrafo: En coordinación con los entes deportivos municipales y

departamentales se adoptará las medidas necesarias para facilitar la



país en paz"



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



preparación técnica, la incorporación al Sistema Educativo y la plena integración social y profesional de los deportistas de alto rendimiento durante su carrera deportiva y al final de la misma (Art. 44, numeral 6 Ley General del Deporte). Estímulos en su formación integral: Dos (2) estudiantes que, en concepto del comité de Evaluación y Promoción, se hayan destacado por cada curso en los criterios estipulados, recibirán diploma de honor y medalla, los cuales serán entregados junto con el boletín evaluativo de cada periodo y el Día de la Cosecha. Estímulos a los monitores: Reconocimiento especial mediante un diploma de honor, al liderazgo y responsabilidad, según concepto del titular, el cual será entregado el Día de la Cosecha. Estímulos artísticos: Los profesores de Educación Artística seleccionan a los estudiantes destacados en el área para ser estimulados con la entrega de un diploma de honor, el cual será dado el Día de la Cosecha. Estímulos varios: La Institución Educativa concederá diploma a las(os) estudiantes, el cual será entregado el Día de la Cosecha, que presenten proyectos educativos que favorezcan el desarrollo de la comunidad educativa y colaboren con la difusión del Manual de Convivencia. Reconocimiento verbal y escrito en el observador, proclamación del mejor bachiller y el mejor estudiante en la Prueba Saber 11° (ICFES) del año. Parágrafo Primero: El titular de curso para cada izada de bandera elegirá un estudiante destacado en el aspecto propuesto para tal fin.



DERECHOS DE LOS DOCENTES

país en paz"



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1. Gozar de un ambiente de trabajo y de respeto.

2. Recibir un trato adecuado de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
3. Elegir y ser elegido para desempeñar cargos en el Consejo Directivo, Consejo Académico, Comités jefaturas de área o equipos de gestión directiva o de riesgos, establecidos por la institución.
4. Trabajar con autonomía en el desarrollo de las prácticas pedagógicas, teniendo en cuenta, como referente el PEI.
5. Ser informado oportunamente de todas las decisiones institucionales.
6. Vivenciar las prácticas democráticas para fortalecer las acciones de mejoramiento institucional.
7. Recibir los elementos y el material requerido para cualificar el quehacer pedagógico periódicamente.
8. Solicitar y obtener los permisos y licencias de acuerdo con las disposiciones legales.
9. Representar la institución en eventos de carácter científico, pedagógico, cultural, religioso y deportivo.
10. Recibir capacitaciones acordes con las necesidades e intereses manifestados por todos los docentes.
11. Expresar libremente su opinión, respetando, así mismo, los

derechos de su interlocutor

Formando líderes para la construcción de un nuevo

país en paz"



S



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



12. Participar en las propuestas de trabajo concernientes al PEI.

13. Realizar propuestas para mejorar la labor de la Institución, siendo éstas escuchadas y evaluadas por los Directivos.

14. Exigir equidad en el cumplimiento del horario de trabajo establecido, no sobrepasando su permanencia las 30 horas semanales y las determinadas por el decreto 1850 de 2002.

DEBERES DE LOS DOCENTES

1. Cumplir la jornada laboral establecida en el Dec, 1850 de 2002, la permanencia académica mínima de 6 horas diarias y la asignación académica determinada por rectoría, de acuerdo con las normas vigentes.

2. Participar en todas las actividades de área e Institucionales programadas.

3. Asumir con responsabilidad la titulación del grupo y con los turnos de disciplina asignados.

4. Participar en los comités en que sea requerido.

5. Vivenciar los valores trabajados a nivel institucional.

6. Conocer y participar en la elaboración y/o ajustes del P.E.I.

7. Velar por el mantenimiento de la disciplina de los estudiantes, dentro y fuera del aula, procurando resolver los conflictos internos que se susciten dentro de su área o disciplina académica; esto implica

analizar y resolver positivamente las situaciones conflictivas de los

“Formando líderes para la construcción de un nuevo

país en paz”



S



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



estudiantes, en la Asamblea de Grupo, logrando en consenso y formativamente, las soluciones más adecuadas, tanto con los estudiantes como con los padres de familia. Solo en caso extremo, y agotadas en primera instancia, todas las herramientas persuasivas y disuasivas a su alcance, continuar con el proceso establecido en este manual, llevando el caso ante el coordinador de disciplina, CECYC rectoría.

8. Cumplir con el diligenciamiento de los libros reglamentarios (observador, asistencia, plan de área y asignatura, matrícula y calificaciones).

9. Garantizar a los estudiantes la asesoría y acompañamiento para el desarrollo de procesos y competencias.

10. Informar por escrito y con anticipación, en lo posible, de 15 días, sobre los permisos o citas médicas a Secretaría académica o coordinación, se debe aportar el certificado de permanencia expedido por la entidad prestadora de salud; dejando trabajo o guía a los estudiantes. En el caso de permisos sindicales se aportará el número de la circular y la fecha respectiva. En caso de incapacidades deberá enunciar el número del certificado expedido por la entidad prestadora de Salud.

11. Cuidar y utilizar apropiadamente el mobiliario y material didáctico de la Institución.



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



12. Contribuir positivamente a una comunicación asertiva con los miembros de la Comunidad Educativa.

13. Atender a los padres de familia en el horario establecido con el debido respeto y cortesía.

14. Exigir orden y buena presentación personal a los estudiantes.

15. Diseñar y entregar actividades de evaluación, profundización, refuerzo y recuperación.

16. Demostrar competencia en su quehacer pedagógico, para el efecto debe mantenerse actualizado.

17. Asumir con responsabilidad el proceso de evaluación tanto estudiantil como de desempeño personal.

18. Los titulares deben acompañar al grupo asignado en todos los actos culturales y salidas institucionales.

19. Realizar acompañamiento de titulación en la hora designada institucionalmente y servir juntamente con la Asamblea de Grupo, de primera instancia, en los procesos disciplinarios.

20. Presentar diligenciados los cuadros de necesidades anuales del área, del grupo o de los proyectos o propuestas a realizar, solicitados por el rector como insumo para el plan de compras de la I.E.



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!

ESTÍMULOS A LOS DOCENTES



Placa o medalla al mérito por desempeño excepcional en la labor docente por preescolar y primaria y otra por secundaria y media, con resolución de rectoría anexa a la hoja de vida. Esta distinción anual se podrá determinar con encuesta, al C.Acad., a los directivos y administrativos, C. Est. y C.de Padres. Los demás que determine el Consejo Directivo, propuestas por las directivas docentes o grupos de docentes, padres de familia o comunidad educativa, que a su juicio deban concederse.

DERECHOS DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES (Rector y Coordinador)

Fuera de los mismos definidos para los demás docentes, los directivos en forma general tienen los derechos de ser los superiores jerárquicos de los docentes y deben ser acatados con el debido respeto tanto por ellos como por los demás miembros de la comunidad educativa. Tienen a su cargo las instancias disciplinarias directas (Rector) o delegadas (Coordinador) y el control tanto de los docentes, personal administrativo y de servicios, como de los estudiantes.

El rector cumple con la ordenada en las leyes 115 de 1994, decreto 1860 de 1994 y ley 715 de 2001 en los referentes al manejo del personal a su cargo y la parte organizativa del plantel, siendo su

representante legal. El coordinador cumple funciones de

"Formando líderes para la construcción de un nuevo

país en paz"





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



acompañamiento según lo dispuesto por el rector del establecimiento.

DEBERES DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES

establecimiento. El Rector cumple con lo ordenado en las Leyes 115 de 1994, Decreto 1860 de 1994 y Ley 715 de 2001 en lo referente al manejo del personal a su cargo y la parte organizativa del plantel, siendo su representante legal. El coordinador cumple funciones de acompañamiento según lo dispuesto por el Rector del De similar manera a lo dispuesto para los docentes, los directivos están sujetos a los deberes correspondientes a todo funcionario público. Debiendo velar directamente por la institución a su cargo y verificar y controlar el cumplimiento de los deberes de los demás funcionarios y empleados a su cargo. En cuanto al control estudiantil y el cumplimiento de lo establecido en los fines de la educación, deben ser garantes del cumplimiento de las normas constitucionales sobre el quehacer académico, social y cultural de las instituciones educativas a cargo, procurando el uso racional y adecuado de los bienes muebles, inmuebles y financieros bajo su uso y cuidado.

En el caso del coordinador de disciplina su principal obligación estriba en procurar el control disciplinario en el ingreso y salida tanto de docentes como de estudiantes, sirviendo de interlocución e instancia ante el rector de las iniciativas de mejoramiento disciplinario y académico del plantel.



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



1.17. Ley del menor

ARTÍCULO 1o. FINALIDAD. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

ARTÍCULO 2o. OBJETO. El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

ARTÍCULO 3o. SUJETOS TITULARES DE DERECHOS. Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo del Código Civil, 34se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.18. Uniformes

UNIFORMES. La Institución Educativa Colegio Eustorgio Colmenares Baptista de Cúcuta, adoptó para sus estudiantes, los uniformes unificados establecidos por la Ordenanza 0044 del 27 de diciembre de 2002, para los Niveles de Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica, según modelos oficiales. El uniforme debe ser portado siempre de manera correcta dentro o fuera del colegio.

ASPECTO	CARACTERÍSTICAS
CAMIBUSO DE DIARIO	Camibuso blanco de cuello sport extendido tipo chemisse con vivos rojos y azules en cuello y manga, con el escudo del colegio. Preferiblemente dentro del pantalón o de la falda. El escudo de la Institución Educativa se porta en la parte superior izquierda. Si los estudiantes desean utilizar franela debajo del camibuso, ésta preferiblemente será blanca. 
CAMIBUSO DE EDUCACIÓN	Buzo de color rojo, con el escudo de la Institución Educativa de cuello sport extendido tipo chemisse de color negro con vivos blancos y rojos, mangas con resorte de color negro y vivos blancos y
CAMISA DE GALA	Camisa blanca marga larga con corbata azul.
FALDA	De lino azul oscuro con presnes adelante y atrás, hasta la mitad de la rodilla, correa negra.
PANTALÓN DE DIARIO	De lino azul oscuro, correa negra; camibuso blanco de cuello sport extendido tipo chemisse con vivos rojos y azules en cuello y manga, con el escudo de la Institución Educativa.
SUDADERA	Larga de color negro con franjas blancas y rojas. Preferiblemente bota recta, debe caer sobre los zapatos deportivos y debe estar a la talla
ZAPATOS Y	Zapatos tipo colegial de color negro; medias de color azul marino, de corte mediano para uso diario. Usarlos limpios y de acuerdo al horario escolar.



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



1.19. Inventario e Infraestructura

La institución educativa como unidad administrativa la componen una serie de espacios destinados a ofrecer el servicio educativo a la comunidad. La planta física de la institución está compuesta por lo tanto por los inmuebles o espacios y los bienes muebles o equipamiento.

Los espacios escolares constituyen el conjunto de recursos físicos - terrenos y edificaciones - en los cuales se administran y ejecutan las acciones que implica el proceso educativo

Espacios o ambientes pedagógicos básicos

Dentro de una clasificación fundamentada en la función se ha establecido la siguiente tipología:

Ambientes tipo A o aulas de clase

Ambientes tipo B. En ellos se desarrolla tanto el trabajo individual como el cara a cara en pequeños grupos (2 a 6 personas), con materiales móviles o equipos conectables... Entre estos están la biblioteca, las aulas de informática y los centros de recursos y ayudas educativas. Estos sólo se encuentran en la Sede Principal y una sala de informática en la sede panamericana.

Ambientes tipo C... Se caracterizan por ofrecer lugares con altas especificaciones de seguridad, mucha demanda de servicios de aseo y áreas importantes para el almacenamiento prolongado de equipos especializados y la exhibición de proyectos pedagógicos. Entre estos





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



están los laboratorios de ciencias, las aulas de tecnología y los talleres de artes. estos solo se encuentran en la sede principal.

Ambientes tipo D. Son los lugares en donde es posible practicar deportes en forma individual o colectiva. Dentro de ellos están las canchas multiusos y otras. En cada sede hay un patio de recreo

y en la principal un coliseo

Ambientes tipo E hacen énfasis en el tratamiento de vías de evacuación y escape y ofrecen áreas de almacenamiento y exhibición de materiales.

Como ejemplo de estos están los corredores y los espacios de circulación accesibles y que permitan una fácil evacuación En la sede principal los corredores y patio del primer piso. La bodega de materiales y suministros y la bodega del área de educación física,

Ambientes tipo F. Pueden contar con áreas de almacenamiento temporal de elementos de exhibición. Como ejemplo de estos está el salón de audiovisuales.

Espacios o ambientes pedagógicos complementarios

Se caracterizan por ser áreas o lugares institucionales no programados en forma expresa, para desarrollar el plan de estudios y que se requieren para apoyar y facilitar

El trabajo de los ambientes pedagógicos básicos. Se dividen en cuatro grupos así:



Ambientes para la dirección administrativa y académica: en la sede

“Formando líderes para la construcción de un nuevo

país en paz”



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



principal (La rectoría, 3 oficinas de secretaría, una oficina de archivo, 1 oficina de coordinación académica y 2 de coordinación de convivencia.

En la sede Principal una oficina para bodega y otra para equipos de audio y la de física.

Ambientes de servicios sanitarios 3 unidades sanitarias en la principal.

Docentes

	SEDE PRINCIPAL		
	MAÑANA	TARDE	TOTAL
DOCENTES 2277 +1278	38	26	64
COORDINADO RES	3	2	5
ADMINISTRAT IVOS	5	3	8
RECTOR	1		1
ORIENTADOR	1		1



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



HOMBRES	19	9	28
MUJERES	19	17	36
DOC. PROVISIONALES	8	7	15
DOC. PRUEBA	0		
DOC.1278	12	6	18
DOC 2277	18	13	31



S



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo
país en paz”*

Universidad de Pamplona



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Espacios para las clases de educación física y las actividades físicas

El colegio cuenta con una zona central o cancha cubierta con las medidas de fútbol de salón



S



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.20. Salón de materiales deportivos.



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



La sala de materiales deportivos cuenta con algunos elementos para la fundamentación deportiva del estudiante.

1. Balones de fútbol: 18
2. Balones de micro: 10
3. Balones de baloncesto: 15
4. Balones de voleibol: 20
5. Aros: 30
6. Colchonetas para gimnasia: 18
7. Lazos: 3
8. Juegos tradicionales (bingo, Ajedrez, parques)
9. Compresor
10. Arco de banquitas: 2



S

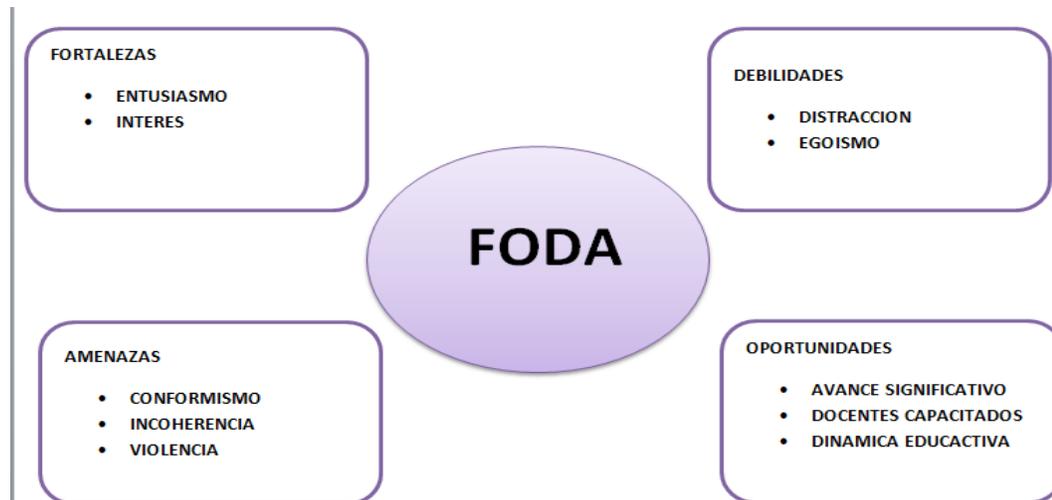
*“Formando líderes para la construcción de un nuevo
país en paz”*

Universidad de Pamplona

1.21. Horario escolar

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
PRIMERA	802	1103	801	CAM1	
SEGUNDA		805	602	803	603
DESCANSO					
CUARTA	1101		601		804
QUINTA	602	601	806		
SEXTA				1102	

1.22. Matriz FODA





CAPITULO II

PROPUESTA PEDAGOGICA

Implementación de actividades lúdico recreativas para disminuir la agresividad de los estudiantes del grado 602 de secundaria en el colegio eustorgio colmenares baptista en el tiempo de descanso y en las clases de educación física.

OBJETIVO GENERAL

Diseñar un programa de actividades lúdico sensoriales para disminuir la agresividad en los niñ@s del grado 602 del colegio eustorgio colmenares baptista en el tiempo de descanso y en las clases de educación física.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Aplicar la propuesta pedagógica para disminuir la agresividad de los estudiantes.
- Aplicar dicha propuesta pedagógica para reducir la agresividad de los estudiantes.
- Evaluar los efectos de las actividades lúdico recreativas en la hora de descanso
- Evaluar los efectos de las actividades lúdico recreativas en la horas de educación física
- Examinar los resultados obtenidos en la intervención de la institución educativa eustorgio colmenares baptista horas de educación física
- Examinar los resultados obtenidos en la intervención de la institución educativa eustorgio colmenares baptista horas de descanso.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la institución educativa eustorgio colmenares baptista se ha estado analizando que, en el tiempo de descanso escolar y en las clases de educación física



S

“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Los estudiantes del grado 602 se encuentran en una gran problemática bastante compleja por la cual debemos intervenir, como lo es la “agresividad o violencia”. Estaríamos hablando de un comportamiento agresivo dirigido hacia otro individuo bajo una clara intencionalidad de hacer algún daño. (Anderson, 2015).

Observando que gran parte de este problema lo genera la cantidad excesiva de alumnos para el espacio reducido que se maneja en esta institución educativa.

La agresividad es manifestada en los comportamientos nombrados anteriormente y que se llevan a cabo en actividades cotidianas como las académicas, lúdicas recreativas, culturales y sociales, basadas en los problemas interpersonales y de cada niño@s como una manera de manifestar sus emociones.

Winnicott considera a la agresión desde una perspectiva diferente a como se la definía en las grandes teorías psicoanalíticas de su época. Para Freud (1979 [1920]) a partir de su última teoría de las pulsiones, la agresión se vincula a la pulsión de muerte, innata, dirigida al exterior y al otro o contra sí mismo como autoagresión. Winnicott no acepta que exista el instinto de muerte innato ni lo equipara al sadismo como un impulso con finalidad destructiva. Postula en cambio a la agresión como una fuerza que es manifestación de vitalidad y la desvincula del concepto de frustración; aclara además que no debe confundirse con el enojo, al que considera *agresión reactiva* y que se origina a causa de una respuesta adversa del ambiente; una intrusión que reprime tempranamente la agresividad-motilidad del niño.

Es de gran importancia proveerles a estos niños y niñas estrategias lúdicas y un plan Pedagógico, alternativas y estrategias para que aprendan a controlar la agresividad y así observar un cambio que nos reduzca la agresividad, para esto necesitamos que cada individuo descubra su habilidad reina y así poder implementar actividades recreativas en los cuales ellos sean capaz de demostrar sus mayores destrezas frente a sus compañeros.



S

*“Formando líderes para la construcción de un nuevo
país en paz”*

Universidad de Pamplona



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Lo que este plan pedagógico tiene como finalidad es que a través de las actividades lúdico- recreativas cada uno de los niños puedan descubrir su propia identidad y sus mayores virtudes para mejorar su convivencia; esto va de la mano para reducir la problemática que se plantea en todos los espacios se presenta estas alternativas de interacción van a dar una reducción significativa a la agresividad en las clases de educación física y en los tiempos de descanso escolar.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo disminuir la agresividad en los educandos del grado 602 de secundaria del colegio eustorgio colmenares baptista en las horas de educación física y descanso?

JUSTIFICACION

En este momento en Colombia estamos viviendo problemas de agresividad y violencia en todos los ámbitos en norte de Santander se ha generado desde hace más o menos 6 años un alza en las variables de agresividad en los colegios es muy complicado para las instituciones educativas controlar todas y cada una de estas problemáticas ya que por la falta de recursos y de profesionales idóneos seguimos avanzando en vez de disminuir.

Para nadie es un secreto que el sistema educativo colombiano está muy deficiente desde el punto de vista organizativo ya que si tuviésemos psicólogos trabajadores sociales o profesionales que tiene la formación idónea para tratar estos problemas estuviese en presentes no tendríamos la cantidad de problemas que se ven día a día en las instituciones educativas ya que a los docentes nos toca suplir esta parte sin estar preparados profesionalmente para ello.



S



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo
país en paz”*

Universidad de Pamplona



Se considera **agresión reactiva** y que se origina a causa de una respuesta adversa del ambiente; una intrusión que reprime tempranamente la agresividad-motilidad del niño. Freud (1979 [1920])

POBLACION

El GRADO seleccionado para aplicar la propuesta pedagógica de practica integral es el grado 602 del eustorgio colmenares baptista de los san José de Cúcuta norte de Santander, comuna #6 barrio el salado con una totalidad de 44 estudiantes, donde 18 fueron niñas y 24 niños.

MARCO TEORICO

ANTECEDENTES

LA AGRESIVIDAD INFANTIL: UNA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y PREVENCIÓN PEDAGÓGICA DESDE LA ESCUELA (ADRIANA GALLEGO 2011)

Resumen

El artículo presenta una revisión de investigaciones relacionadas con el tema de la agresividad infantil. De igual manera, se nombran estudios que resaltan programas de prevención e intervención que se han desarrollado en el ámbito escolar, para disminuir o prevenir las conductas agresivas en los infantes. El enfoque metodológico utilizado fue cualitativo. Los resultados más significativos son: 1. Los comportamientos agresivos manifiestos en la infancia tienen su origen en la familia, pero se visibilizan en el escenario escolar; 2. Los programas de Intervención están diseñados para trabajar con niños, familia y maestros; 3. Los programas de prevención que involucran la escuela buscan que los agentes educativos logren competencias en cuanto a la aplicación de la norma con miras a mantener la disciplina.

Palabras clave: Comportamientos agresivos, Escuela, Estrategias, Intervención, Maestro, Pedagogía, Prevención.



S

“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Psicodinámica de la agresividad infantil (Ricardo Andrade 2014)

El presente artículo es el resultado de la investigación: “Agresividad en niños y niñas. Una perspectiva desde la psicología dinámica, la familia y la pedagogía crítica”, realizada por la Fundación Universitaria Luis Amigó. Dicha investigación utilizó una metodología cualitativa con algunos alcances hermenéuticos. Su objetivo fue la comprensión interdisciplinaria de los comportamientos agresivos de niño/as entre los 5 y los 7 de edad de un colegio ubicado en un barrio periférico de la ciudad de Medellín-Colombia. Este texto presenta los resultados del componente psicológico del proyecto. Para obtener la información se aplicó el test de apercepción temática para niños (CAT) y el test de la familia. Para la interpretación se utilizó un método de análisis discursivo de tipo hermenéutico y no los protocolos de dichos test. La muestra estuvo compuesta por 11 niños y niñas que presentaban comportamiento agresivo y 10 que presentaban un comportamiento regular. Como resultado, se encontró que las diferencias fundamentales entre ambos grupos de niños y niñas estaban centradas en los estados del self, los rasgos del carácter, la estructura del superyó y el conflicto edípico.

Diseño de una propuesta metodológica para disminuir la agresividad infantil en las clases de Educación Física

Partiendo de ese punto de vista, muchas veces estas actividades de la asignatura de Educación Física, se ven afectadas por algunas conductas de los estudiantes poco comunes y que van acompañadas de agresividad y estados emocionales inadecuados, desequilibrando las actividades planificadas por el docente. La mayoría de estas conductas agresivas son reflejadas en las actividades de Educación Física, en el inicio, desarrollo o cierre, las cuales influyen en la armonía institucional y buen desarrollo de la planificación del docente durante las horas de clase, teniendo que detener las actividades para abordar estas situaciones motivadas por la agresividad.



S

“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona



En estas indagaciones teóricas anteriormente desarrolladas, se puede corroborar que se presentan en el colegio Tabora, sede B, ya que Guevara (2019), realizó un trabajo en esta institución referente a la violencia estudiantil presentadas en la asignatura de Educación Física, en el 1er grado, obteniendo que los estudiantes se comportan de manera agresiva con los demás compañeros e incluso con los docentes, presentando comportamientos inadecuados de las normas institucionales y sociales, los cuales repercuten en la paz escolar.

EL COMPORTAMIENTO AGRESIVO Y ALGUNAS CARACTERÍSTICAS A MODIFICAR EN LOS NIÑOS Y NIÑAS (MARTINEZ DUQUE-FRANCO 2005)

RESUMEN: El mayor nivel de agresividad en los seres humanos se presenta de los 2 a los 3 años de vida. Este comportamiento tiende a reducirse con los procesos de socialización de la familia y la escuela, aunque en algunos casos con el ingreso a la escuela puede incrementarse. Los niños persistentemente agresivos hasta los 10 años, están asociados a condiciones de vida difícil, deserción escolar, precocidad en el inicio de la vida sexual, mayor número de parejas, consumo de alcohol y dificultad para graduarse. Existe evidencia que demuestra como al modificar el nivel de agresividad de niños y niñas, sus trayectorias de vida pueden cambiar

PALABRAS CLAVE: Agresión, Desarrollo Infantil, Emoción.

APORTE: El comportamiento agresivo es una característica que puede ser identificada y modificada su trayectoria para garantizar una mejor condición de vida de niños y niñas escolarizados

Una de las notas comunes es el criterio de discrepancia, entre lo que es capaz de hacer y lo que en realidad lleva a cabo. Así Kira y Gallagher (1983) definen las dificultades de aprendizaje como impedimento psicológico o neurológico para el lenguaje oral o escrito, así como para los aprendizajes perceptivos, cognitivos o motrices. El impedimento; 1) se manifiesta a través de las discrepancias entre las conductas específicas del niño y sus logros, o entre la aptitud demostrada





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



y el rendimiento académico; 2) es de tal naturaleza que el niño no aprende con los métodos y materiales que resultan adecuados para la mayoría de los niños y necesita procedimientos especializados para su desarrollo; y 3) no se debe fundamental a retraso mental profundo,

problemas emocionales o falta de oportunidad para aprender. Hay que tener presente la distinción entre los denominados niños “lentos” con retraso evolutivo y los niños con dificultades de aprendizaje. Los primeros se les califica de retrasados porque generalmente son lentos en todos los procesos de mentales y carecen de la habilidad evolutiva suficiente para afrontar los aprendizajes que les correspondería según la edad; y a los segundos se les distinguiría de los anteriores porque el retraso no suele presentarse en todas las habilidades cognoscitivas, sino en alguna o algunas. En este caso, pues, el término retraso no se puede identificar con retraso mental. Se trata sólo de un retraso escolar que indica una discrepancia evolutiva del niño con respecto a su propio desarrollo, es decir, existe una carencia significativa en procesos de aprendizaje y habilidades que no van acordes con su desarrollo intelectual. Sin embargo, identificar a los sujetos con dificultades de aprendizaje en base al criterio de discrepancia educacional entre el rendimiento escolar esperado y el rendimiento real resulta poco fiable y preciso, ya que se prescinde de otras variables que influyen sobre el rendimiento..

ESTRATEGIAS LÚDICAS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, UNA APUESTA PARA LA RECONCILIACIÓN ENTRE PARES. (Carmen Estella Álzate, 2016)

RESUMEN:

Este trabajo desarrolla una propuesta para intervenir los conflictos escolares entre pares a través de tres líneas o componentes: el componente educativo, el componente lúdico y el componente pedagógico.

La propuesta se enmarca en la investigación cualitativa porque se centra en el estudio de las relaciones interpersonales que se dan dentro del ámbito escolar y las actividades que puedan favorecer el desarrollo de una sana convivencia, el respeto mutuo, el cumplimiento de las normas establecidas lo cual fortalece la formación integral del ser.

APORTE: La propuesta aborda una estrategia lúdica para intervenir en los conflictos escolares entre pares con el fin de fortalecer la convivencia escolar.

PALABRAS CLAVE: Lúdica, Pedagogía, Conflicto, investigación



S

“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



LA LÚDICA COMO PROPUESTA PEDAGÓGICA FRENTE AL MANEJO DE LA AGRESIVIDAD DE LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DURANTE EL DESCANSO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLOMBIA DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA. (MADELEYNE NAZARETH BOTERO ALZATE, 2015)

RESUMEN: Este proyecto de intervención educativa tiene como propósito principal encauzar los niveles de agresividad en los estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Colombiadel municipio de Girardota – Antioquia, durante los descansos; buscando el mejoramiento de la convivencia y las relaciones interpersonales de éstos.

Se logra a través de una serie de actividades lúdicas que permitan la integración, la participación y el sano esparcimiento de los estudiantes. Para ello se tomó como grupo gestor el grado 11º. 01, con el cual se desarrolló la propuesta para que estos se convirtieran en multiplicadores de la misma durante el desarrollo del proyecto

PALABRAS CLAVE: agresividad, lúdica, pedagogía, convivencia, experiencia significativa.

APORTE: Por medio de estrategias lúdicas se pretende lograr el fortalecimiento social, la sana convivencia y las relaciones interpersonales para que los alumnos establezcan mejores condiciones de vida.

LA RECREACIÓN EDUCATIVA PARA OPTIMIZAR EL TIEMPO LIBRE (Oswaldo arráez 2014)

La Recreación como área ha experimentado en los últimos años, cambios profundos y trascendentales que han permitido traspasar fronteras al momento de ser considerada dentro del ámbito científico, pedagógico y tecnológico, esto le ha permitido tener un estatus cultural dentro de la sociedad, además que induce al individuo hacia un aprendizaje sistemático orientado al cuidado de los dominios intelectuales, cognoscitivos, físicos, motores y socio-afectivos como parte fundamental del quehacer diario, que contribuye en su formación integral y al mejoramiento de su calidad de vida, según Vera Guardia (2007), las actividades recreativas se reconocen como una necesidad humana de todos los días, durante toda la vida (p. 44).



S

“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona



En la época actual, los avances que se producen en algunos países de Latinoamérica, para el desarrollo de la recreación han provocado que los contenidos, objetivos y procedimientos pedagógicos se modifiquen y se logre establecer un concepto claro, moderno, lógico y secuencial

que relaciona en la teoría y en la práctica los campos educativos, recreativos y deportivos para una ejecución satisfactoria de la actividad física.

En lo que se refiere al tiempo libre, es necesario considerar aquel espacio de tiempo que sobra, luego de que el individuo realizar sus actividades normales de estudio o trabajo y cumplida sus necesidades fisiológicas. Ese espacio de tiempo libre de toda responsabilidad es el que se debe ocupar con actividades recreativas a las que el ser humano debe entregarse sin presión de ningún tipo, es decir, voluntariamente, de manera que sea placentera y amena. Las actividades deben ser orientadas y organizadas por los mismos docentes que conocen la realidad de su grupo para lograr una integración armónica de todos los niños y las niñas en edad escolar (entre 5 y 13 años).

Esta investigación aborda a la recreación en la acción educativa en el subsistema de Educación Primaria, para optimizar esos espacios de tiempo libre tanto dentro como fuera de las instituciones educativas, desde la hermenéutica de los autores y como fenómeno social debemos decir que la recreación es una herramienta de gran valor que tienen los docentes de educación sobre todo del subsistema de educación primaria para integrar a sus alumnos de manera coordinada para socializarlos y hacer que los mismos despierten interés por asistir a la escuela sin ningún tipo de trauma. Por lo general hay mucho trauma en los niños para asistir a la escuela sobre todo a comienzos del nuevo año escolar, es ahí en donde los docentes deben optar por realizar actividades que les permitan a esos niños una adaptación sin contratiempos. El fin es mejorar la calidad del proceso enseñanza y aprendizaje de quienes participan esas actividades planificadas durante el tiempo libre en los espacios escolares, en concordancia con lo planteado, Ramos (1986), establece que la recreación es en consecuencia un proceso sistemático y organizado que implica la participación del individuo en su tiempo libre en actividades que proporcionan distracción, esparcimiento, tranquilidad y satisfacción en la búsqueda de la salud y la calidad de vida del hombre.



S

*“Formando líderes para la construcción de un nuevo
país en paz”*



AGRESIVIDAD. (CASTILLO, 2006)

Etimológicamente, la palabra agresividad se deriva del latín *aggredior*, que significa “ir o cometer contra otro”. La agresividad implica provocación o ataque. Barkowitz (1996) la define como “faltar al respeto, ofender o provocar a los demás”, es decir, el comportamiento que se realiza sobre la víctima. En la actualidad, se la define desde la perspectiva del agresor y de la víctima y se la ubica en una temporalidad y en un contexto donde se dan las relaciones y las interacciones humanas. Socialmente, el comportamiento agresivo ha sido inherente al ser humano desde los inicios de su existencia. En lo individual, suele manifestarse desde los primeros años de vida, pero su frecuencia se va reduciendo a través de los años. Sin embargo, hay personas que continúan siendo agresivas en edades adultas, encontrándose por eso comportamientos agresivos en los diferentes contextos sociales, como el de la familia o en ámbitos educativos y laborales. Desde el modelo holístico del ser humano, se observa cómo la psicología posee en la actualidad un vastísimo campo de acción para la comprensión del desarrollo de las personas en sus diferentes dimensiones: biológica, afectiva, cognitiva, comunicacional, valorativa, actitudinal, social y espiritual (Carmona, 2005). Sobre la base de la dimensión o estructura biológica del ser humano, podemos observar las otras dimensiones representadas en conductas, como por ejemplo la agresión, en emociones, actitudes, percepciones, inteligencia, estilos de aprendizaje, motivaciones, estados de conciencia, cogniciones, etc., expresadas a través del lenguaje oral y gestual. Para la comprensión y profundización de cada fenómeno, hay teóricos de la psicología que se encargan de particularizar el conocimiento, sin poder llegar en ocasiones más allá de lo concreto, evidente, observable. Así, el investigador vivencia muchas veces el conocimiento con lo que sucede intrínsecamente, sin acceder a lo que ocurre extrínsecamente, en relación con el entorno.



S

*“Formando líderes para la construcción de un nuevo
país en paz”*

Universidad de Pamplona



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



LÚDICA

Para Motta (2004) la lúdica es un procedimiento pedagógico en si mismo. La metodología lúdica existe antes de saber que el profesor la va a propiciar. La metodología lúdica genera espacios y tiempos lúdicos, provoca interacciones y situaciones lúdicas. (p. 23) La lúdica se caracteriza por ser un medio que resulta en la satisfacción personal a través del compartir con la otredad.

Para Torres (2004) lo lúdico no se limita a la edad, tanto en su sentido recreativo como pedagógico. Lo importante es adaptarlo a las necesidades, intereses y propósitos del nivel educativo. En ese sentido el docente de educación inicial debe desarrollar la actividad lúdica como estrategias pedagógicas respondiendo satisfactoriamente a la formación integral del niño la niña.

Desde el punto de vista de la psicología cognitiva, Ausubel (1986) explica que existen diferencias entre las capacidades cognitivas del niño y del adulto en relación con la cognición y la afectividad, las cuales se manifiestan en la motivación, creatividad, espontaneidad y flexibilidad que caracterizan a los niños y que distan mucho del adulto, quien, por lo general, es más proclive al bloqueo afectivo en el momento de expresarse en otra lengua. De los planteamientos anteriores, se desprende que la edad es un factor que incide en el aprendizaje del inglés como LE, particularmente en la adquisición de la pronunciación. Es decir, a menor edad, mayor es la probabilidad del niño o niña para desarrollar la pronunciación de un nativo.

ACTIVIDAD. (Villalobos, 2003)

Dicho en términos más sencillos, una actividad de enseñanza/aprendizaje es un procedimiento que se realiza en un aula de clase para facilitar el conocimiento en los estudiantes (Cooper, 1999; Richards y Rodgers, 1992). Estas actividades se eligen con el propósito de motivar la participación de los estudiantes en el proceso de enseñanza/aprendizaje. Es lógico, entonces, que el aprendizaje de los estudiantes sea la clave para la selección y uso de un extenso abanico de estrategias de enseñanza. Las actividades de enseñanza/aprendizaje son los medios por las cuales los estudiantes se comprometen a aprender en esferas tanto cognitivas, afectivas,



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo
país en paz”*



como de conducta o comportamiento (Cooper, 1999). Algunas actividades son más efectivas para estimular el aprendizaje cognitivo mientras que otras parecen alcanzar el nivel afectivo con mayor éxito. Existen otras actividades que afectan la esfera de la conducta con más fuerza. Los docentes querrán conformar las actividades apropiadas al campo de aprendizaje que buscan afectar. Con esto en mente, se puede decir que una actividad de enseñanza/aprendizaje estimula o compromete a los estudiantes en un campo particular de aprendizaje.

EL JUEGO (Vygotsky)

Resumen: Desde la formulación sociocultural vigotskiana, los procesos psicológicos superiores tienen un origen social, es decir, que será la participación del sujeto en las actividades compartidas con los otros la condición y el modo en que se pueda dar cuenta de la operación de tales procesos. En este mismo sentido teórico, el juego es la actividad rectora mediante la cual el desarrollo del niño y la niña se ven comprometidos con la estructura de sus funciones mentales básicas y su movimiento a funciones mentales superiores. Para que este progreso ocurra, es necesario que a través del juego otro sujeto más capaz le facilite y le brinde los signos o instrumentos de mediación adecuados. Diversos autores de orientación vigotskiana han manifestado que dentro del aula es responsabilidad del grupo docente planear conscientemente estrategias lúdicas que le exijan al infante potenciar los signos necesarios que funcionen como apoyo y soporte para su desarrollo cognitivo. En correspondencia con lo anterior, el presente trabajo tiene como propósito describir el juego infantil como un medio para la representación de signos en una población de 45 niños y niñas de edad preescolar. Se adoptó el enfoque cualitativo a partir de la modalidad de estudio de caso interpretativo. Se efectuaron observaciones a los niños y las niñas dentro del aula, estas se registraron en un Diario de campo, de igual modo, se aplicaron entrevistas semiestructuradas a las docentes titulares y a la directora de la institución. Se trataron los resultados mediante el análisis de contenido. Por otro lado, aunque las profesoras entrevistadas definieron el juego infantil como un método de enseñanza para su práctica cotidiana, en la realidad los planes de trabajo pocos flexibles colocan a esta actividad en la periferia de su labor pedagógica. Se recomienda al personal docente reconocer el papel insoslayable del juego en la formación integral de menores del nivel preescolar y que este se





vea reflejado en la incorporación de actividades lúdicas con objetivos claros y planes de trabajos flexibles que provoquen intencionadamente el uso de signos. Palabras clave: Juego infantil, Signo, Teoría sociocultural, Educación preescolar

(Piaget el juego)

Para Jean Piaget (1956), el juego forma parte de la inteligencia del niño, porque representa la asimilación funcional o reproductiva de la realidad según cada etapa evolutiva del individuo.

Las capacidades sensorio motrices, simbólicas o de razonamiento, como aspectos esenciales del desarrollo del individuo, son las que condicionan el origen y la evolución del juego.

Piaget asocia tres estructuras básicas del juego con las fases evolutivas del pensamiento humano: el juego es simple ejercicio (parecido al animal); el juego simbólico (abstracto, ficticio); y el juego reglado (colectivo, resultado de un acuerdo de grupo).

Piaget se centró principalmente en la cognición sin dedicar demasiada atención a las emociones y las motivaciones de los niños. El tema central de su trabajo es “una inteligencia” o una “lógica” que adopta diferentes formas a medida que la persona se desarrolla. Presenta una teoría del desarrollo por etapas. Cada etapa supone la consistencia y la armonía de todas las funciones cognitivas en relación a un determinado nivel de desarrollo. También implica discontinuidad, hecho que supone que cada etapa sucesiva es cualitativamente diferente a la anterior, incluso teniendo en cuenta que durante la transición de una etapa a otra, se pueden construir e incorporar elementos de la etapa anterior.



S



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



LEY DEL DEPORTE

El Sistema Nacional de Deporte fue creado mediante la Ley 181 de 1995, también conocida como la Ley del Deporte y que enuncia que el Sistema es el conjunto de organismos articulados entre sí, para permitir el acceso de la comunidad al deporte, a la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física, teniendo como objetivo generar y brindar a la comunidad oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, fomento y práctica del deporte, la recreación, y el aprovechamiento del tiempo libre, como contribución al desarrollo integral del individuo y a la creación de una cultura física para el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos.

Hacen parte del Sistema Nacional de Deporte, el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre, como ente rector, los entes departamentales, municipales y distritales que ejerzan las funciones de fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre; los organismos privados, las entidades mixtas, así como todas aquellas entidades públicas y privadas de otros sectores sociales y económicos en los aspectos que se relacionen directamente con estas actividades.

CÓDIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA (LEY 1098 DE 2006)

ARTÍCULO 1o. FINALIDAD. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.



S

*“Formando líderes para la construcción de un nuevo
país en paz”*

Universidad de Pamplona



ARTÍCULO 2o. OBJETO. El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

ARTÍCULO 3o. SUJETOS TITULARES DE DERECHOS. Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.

CAPITULO III: INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES CRONOGRMA DE ACTIVIDADES

En este capítulo se expondrán las temáticas vistas a lo largo del periodo. El trabajo realizado como docente en la práctica integral se hizo a lo largo de una parte del tercer periodo educativo y del cuarto periodo y el tema que se trabajó se hizo siguiendo los parámetros del plan de área establecido por el área DE EDUCACIÓN FÍSICA. futbol de salón en el cuarto periodo educativo

TEMÁTICAS DE FUTBOL DE SALON

- Historia
- Historia en Colombia
- Reglamentación
- Fundamentación practica



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Historia

El fútbol Sala o **microfútbol** nació en Uruguay en 1930. Fue el Profesor Juan Carlos Ceriani quién utilizando reglas del waterpolo, baloncesto, balonmano y fútbol redactó el reglamento de este deporte.

El término FUTSAL es el término internacional usado para el juego. Se deriva de la palabra española o portugués para el "fútbol", FUT, y la palabra francesa o española para "de interior", de salón o SALA. El juego se refiere en sus comienzos como Fútbol de Salón. Pero en Colombia lo conocemos como Fútbol de salón o **microfútbol**.

Del baloncesto se recogieron los cinco jugadores en cancha, el tiempo de juego (40 minutos) y el posicionamiento de algunos jugadores. En cuanto al balón se buscó un modelo que rebotara poco. Por último las porterías se podían improvisar dibujándolas en las paredes a imitación de las del baloncesto. Y del waterpolo toda la reglamentación relacionada con los porteros.

Historia del microfútbol en Colombia

"El fútbol sala es un deporte distinto al fútbol"

"El fútbol del salón o microfútbol" para el año de 1965, como se le empezó a llamar causó sensación en Uruguay, desde donde pasó a Chile, Brasil, Argentina, Perú, Colombia. El Fútbol sala es un deporte distinto al fútbol convencional, pues es una conjunción de varios deportes, incluido el fútbol por supuesto.

En 1967 el Instituto de los Seguros Sociales, en la ciudad de Bogotá, le da el impulso definitivo al Futsal. Organizó un evento con la participación de 597 equipos, récord inimaginado para la época, que marcó además el comienzo ulterior del campeonato Interbarrios en **Bogotá**. Dicho suceso sirvió para que el 20 de agosto de 1973 se creara la primera liga de Colombia, como lo fue la de Bogotá.

De otros deportes se han recogidos no solo reglas, sino también técnicas de juego como los bloqueos (del baloncesto), o las rotaciones (del jockey sobre piernas). El deporte del fútbol sala es un deporte para jugadores con habilidad técnica, a los que les gusta imponer su dominio sobre el balón. La velocidad de ejecución con que se recibe, se pasa el balón o se realiza el gesto técnico debe ser la mayor posible en este deporte. La primera competición internacional ocurrió en el año 1965, cuando Paraguay ganó la primera copa Sudamericana.



S

*"Formando líderes para la construcción de un nuevo
país en paz"*

Universidad de Pamplona



REGLAMENTACION DEL FUTBOL DE SALON

1. Cada equipo se compone de doce (12) jugadores que podrán ser inscritos en el acta del encuentro.
2. Un partido de fútbol sala dura 40 minutos, con 20 minutos cada periodo, y un descanso de 15 minutos. En una fase de eliminatorias, si después de los 40 minutos el partido registra un empate, se decidirá en una prórroga de 10 minutos, dividida en dos periodos de 5 minutos. La tanda de penales tendrá lugar si las tablas persisten entre ambos equipos después de la prórroga.
3. Existen dos lanzamientos de penal en fútbol sala: uno desde 6 metros, cuando un jugador comete una falta dentro de su propia área. Otro desde 10 metros, que sobreviene después de que un equipo haya cometido 5 faltas.
4. Pese a tener un terreno de juego más pequeño, un partido más breve y menos jugadores, el fútbol sala tiene más árbitros (tres). Todos cooperan a la hora de controlar el partido. Dos árbitros se ocupan de lo que ocurre en la cancha, mientras los otros dos -el encargado del tiempo y el tercer árbitro- vigilan el tiempo y las faltas acumuladas.
5. En un partido de fútbol sala no existe el fuera de juego, por lo que las tácticas defensivas son diferentes. Así, normalmente la mitad del equipo -el portero y otros dos jugadores- tienen que quedarse atrás.
6. Las cargas no están permitidas en un encuentro de fútbol sala ni siquiera la carga con el hombro-, y se castigan con un libre directo.
7. Cuando un jugador es expulsado, su equipo puede sacar a un quinto hombre si el equipo contrario marca un gol cuando tiene un jugador de más.

FUNDAMENTACION PRÁCTICA.

En esta parte trabajamos los fundamentos básicos del fútbol de salón los cuales fueron pase, recepción, definición, controles dirigidos ya que estos son los aspectos más esenciales para la práctica de este deporte



S

*“Formando líderes para la construcción de un nuevo
país en paz”*

Universidad de Pamplona



3. CAPITULO III: INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

1.1. Diseño (Cronograma)

CRONOGRAMA 2022-2 PRACTICA INTEGRAL CARLOS CARMONA														
ACTIVIDADES	SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE	
	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 1	SEM 2
DIAGNOSTICO Y RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL	■	■												
DIAGNOSTICO INICIAL			■	■										
EJECUCION DEL PLAN PEDAGOGICO					■		■	■	■					
FASE DE EVALUACION										■	■			
ENTREGA INFORME FINAL												■		
SUSTENTACION DEL INFORME													■	

Diagnóstico y reconocimiento institucional : en esta semana vamos a conocer todo lo concerniente a la institución en la cual vamos a trabajar, los docentes que laboran, la planta física, secretaria, rectoría, salón de materiales deportivos e implementos con los que contamos a igual que los espacios que son aptos para trabajar.

Diagnóstico inicial: aquí vamos a tener una prueba con cada uno de los alumnos de los diferentes grados para observar que capacidades y que conocimientos previos traen para abordar los temas que se van a trabajar en este periodo educativo y tener un balance o promedio del cual nos señale de donde debemos empezar la nueva temática.





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Hace referencia a la ejecución de las clases que se van a desarrollar, las cuales deben estar previamente planificadas en el formato del plan de aula y regirnos al plan de área de educación física que estaba anteriormente planificado por los docentes encargados (jefe de área de educación física)

Fase de evaluación: durante estas dos semanas tenemos la finalidad de observar el conocimiento adquirido por los estudiantes con referencia al inicio de la practica integral en la práctica como en la teoría, se realiza de diferentes formas de evaluar siempre teniendo en cuenta solo los temas que les argumentamos en cada una de las clases dadas.



S



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
LIC. BÁSICA CON ENFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES
PRÁCTICA INTEGRAL

I HISTORIA DEL FUTBOL DE SALON

Institución: **Eustorgio.colmenares baptista**. Fecha: 06/09/2022

Grado: 6-8

Edades: 11-13

Tema: Historia del futbol de salón

Nº de participantes: 39

Duración: 2 horas

Hora: 10:10 am

Competencia: interpretativa

Indicador identificador: doy a conocer los inicios del futbol de salón para proveerles bases a la hora de evaluar el deporte de forma **teórica**.

Componente: conozco el componente **teórico** de la historia del deporte a nivel general

Desempeño: Comprendo **como** y donde se **origina** el futbol de salón.



COMPONENTE INICIAL

- Saludo por parte del docente y respuesta de los estudiantes
- Oración por parte del todo el grupo
- Recomendaciones de las actividades del día

COMPONENTE CENTRAL

- Presentación del tema (historia del futbol de salón)
- Explicación del docente
- Orígenes
- Fechas
- Referentes

COMPONENTE FINAL

- Generalidades sobre el futbol de salón
- Fechas importantes de su creación
- Fechas del primer mundial

EVALUACIÓN

- Calificación del uniforme
- Actividad balota pregunta (consiste en que cada estudiante saca una balota de un recipiente y dependiendo del **numero** que saque en el tablero están las preguntas y deberá dar **respuesta** a ella)

RECURSOS

- Tablero
- Marcador
- Balotas
- Recipiente



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona

S



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
LIC. BASICA CON ENFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES
PRACTICA INTEGRAL

II HISTORIA DEL FUTBOL DE SALÓN EN COLOMBIA

Institución: **Eustorgio colmenares baptista**

. Fecha

Grado: 6-8

Edades: 11-13

Tema: Historia del futbol de salón EN COLOMBIA

N° de participantes:

Duración: 2 horas

Hora:

Competencia: interpretativa

Indicador identificador: dar a conocer la historia del futbol de salón en Colombia

Desempeño: analisis como llego el deporte a Colombia

COMPONENTE INICIAL

- Saludo por parte del docente y respuesta de los estudiantes
- Oración por parte del todo el grupo
- Indicaciones para un buen ambiente de enseñanza

COMPONENTE CENTRAL

- Presentación del tema (historia del futbol de salón en Colombia)
- Explicación del docente (explico los derivados del deporte y como ocasiona su llega a Colombia)
- Orígenes
- Fechas
- Referentes

COMPONENTE FINAL

- Como llega el deporte inicialmente a nuestro país
- Como se desarrolla el futbol de salón en Colombia
- Recibimiento y acogida del deporte en Colombia

EVALUACIÓN

- Calificación del uniforme
- Llamado al tablero a dar una reseña o fecha

RECURSOS

- Tablero
- Marcador



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
LIC. BÁSICA CON ENFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES
PRÁCTICA INTEGRAL

III REGLAMENTACION DE FUTBOL DE SALON

Institución: ~~Eustorgio~~ colmenares baptista . Fecha
Grado: 6-8 Edades: 11-13
Tema: REGLAMENTACION DEL F. SALON N° de participantes:
Duración: 2 horas Hora:
Competencia: interpretativa
Indicador identificador: dar a conocer las reglas del futbol de salón
Desempeño: comprendo cuales son las reglas del futbol de salón para un buen desarrollo de la practica

COMPONENTE INICIAL

- Saludo por parte del docente y respuesta de los estudiantes
- Oración por parte del todo el grupo
- Indicaciones para un buen ambiente de aprendizaje
-

COMPONENTE CENTRAL

- Explicamos el tema y las reglas
- Componemos grupos de 4 estudiantes
- Damos una regla a cada grupo

COMPONENTE FINAL

- Cada grupo expone una regla del deporte
- Hace una pequeña reseña con preguntas

EVALUACIÓN

- Cada estudiante debe responder una de las reseñas de las exposiciones de sus compañeros

RECURSOS

- Tablero
- Marcador



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
LIC. BASICA CON ENFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES
PRÁCTICA INTEGRAL

IV FUNDAMENTACION PRACTICA

Institución: Eustorgio colmenares baptista . Fecha
Grado: 6-8 Edades: 11-13
Tema: REGLAMENTACION DEL F. SALON N° de participantes:
Duración: 2 horas Hora:
Competencia: MOTRIZ
Indicador identificador: dar a conocer los fundamentos básicos del futbol de salón
Desempeño: atiendo y participo de cada uno de los ejercicios expuestos

COMPONENTE INICIAL

- Saludo por parte del docente y respuesta de los estudiantes
- Oración por parte del todo el grupo
- Indicaciones para un buen ambiente de aprendizaje
- Indicaciones de la ropa adecuada para el ejercicio practico

COMPONENTE CENTRAL

- Explicamos el tema y los fundamentos básicos del futbol de salón
- Pase
- Recepción
- Conducción
- Explicamos ejercicios que tengan como componente los tres fundamentos

COMPONENTE FINAL

- En circuitos de coordinación observamos y corregimos los ejercicios

EVALUACIÓN

- Observamos por grupos el desempeño de ejecutar los fundamentos explicados

RECURSOS

- Balones
- Platillos
- Conos
- Cancha
- silbato



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



CAPITULO IV ACTIVIDADES INSTERINSTITUCIONALES

**Simulacro de las
intercalases**

**FECHA 26
OCTUBRE**

**Sr organizan todos
los grados y se les da
a conocer la forma
en cómo se va a
entrar y como se van
a organizar en los
espacios el colegio el
día que se va a
realizar la clausura
de este importante
acto**



REDMI NOTE 10S | CARLOS TUKERES

26/10/2022 07:57



S

*“Formando líderes para la construcción de un nuevo
país en paz”*

Universidad de Pamplona



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



BIBLIOGRAFIA

- <https://scholar.google.co>
- [m.co/scholar?q=agresividad+escolar&hl=es&as_sdt=0&as_vis=1&oi=scholart](https://scholar.google.com/citations?hl=es&as_sdt=0&as_vis=1&oi=scholart)
- <http://34.231.144.216/index.php/RevistaUCN/article/view/6>
- <http://34.231.144.216/index.php/RevistaUCN/article/view/556>
- <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/19345>
- https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csiesif/revista/pdf/Numero_35/MARIA_PEREZ_1.pdf
- [.: https://www.efdeportes.com/efd188/la-recreacion-en-la-accion-educativa.htm](https://www.efdeportes.com/efd188/la-recreacion-en-la-accion-educativa.htm)
- <http://bibliopsi.org/docs/carreras/obligatorias/CFP/educacional/chardon/Baquero%20-%20Vigotsky%20y%20el%20aprendizaje%20escolar.pdf>
- <https://www.rtvnoticias.com/el-bullying-en-los-colegios-de-colombia>
- https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95532008000200004#:~:text=Existen%20conflictos%2C%20conductas%20agresivas%20y,su%20entorno%20escolar%20y%20social.
-



S

“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona